



POLÍTICA PÚBLICA

Seguridad Ciudadana y Justicia

Propósito

Contribuir a la seguridad, el bienestar y la paz de la sociedad bajacaliforniana, a través del **fortalecimiento de la fuerza de seguridad** y el establecimiento de estrategias interinstitucionales, que promuevan la **prevención, reacción y disminución de la violencia y los delitos**, con la participación de la ciudadanía.

PED 2022-2027



Grado de Atención PEDBC

91%

2022-2024

FUENTE: Monitoreo de Resultados a Lograr (RAL) comprometidos en el PEDBC por política pública, 2025.





SISTEMA VIOLETA

Logramos un avance significativo en la lucha contra la violencia de género, y un compromiso firme con la seguridad de las mujeres en todo el Estado con la **expansión del Escuadrón Violeta a los 7 municipios de Baja California.**

2022-2025
Se brindó seguimiento a **34 mil 096 medidas de protección y cautelares**

A través del **Escuadrón Violeta** se logró asegurar a **1 mil 218 personas por diferentes delitos** lo que representa la **protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes** en Baja California.

En 2025 **11 nuevas unidades** refuerzan al **Escuadrón Violeta**

SISTEMA PENITENCIARIO

Por tercera vez **el Centro Penitenciario y el CIA de Ensenada** obtuvieron la **Certificación de la Asociación de Correccionales de América** por sus protocolos operativos seguros, confiables y de alto estándar.

Por primera vez en BC Se implementó un **sistema de depósitos** para las más de 14 mil familias de las personas privadas de su libertad. Este nuevo sistema permite que los recursos destinados a estas personas lleguen de manera más eficiente y transparente a los Centros Penitenciarios, beneficiando las condiciones económicas de la población penitenciaria.

Se habilitaron **3 espacios para lactancia en los Centros Penitenciarios de Mexicali, Tijuana y Ensenada** Garantizando condiciones dignas y respetuosas para las mujeres privadas de su libertad.

A través del **Grupo de Respuesta Inmediata** se brindaron **424 atenciones pre-hospitalarias y de protección civil** en el Parque Esperanto de Tijuana. Este esfuerzo refleja el compromiso de proteger la salud y bienestar de la población.

Después de 13 años, **BC cuenta con**

Atlas de Riesgos actualizado como herramienta clave para la gestión de riesgos y la toma de decisiones en materia de protección civil.



Se instaló el **Comité Técnico del Fondo Estatal de Desastres Naturales en Baja California** para garantizar que los fenómenos perturbadores se atiendan de manera eficaz y rápida.

BC y California unieron esfuerzos para **combatir 9 incendios forestales simultáneos en Tecate** una operación coordinada que reflejó la fuerza de la colaboración binacional, gracias a la estrecha cooperación entre ambos gobiernos.

PAZ Y JUSTICIA

Brindamos a la población de Baja California **más de 930 mil asesorías jurídicas** en materia civil, familiar, penal y laboral durante **los 4 años de la Gestión.**

Se suscribió un **Acuerdo de Coordinación Interinstitucional** para mejorar y agilizar, el Sistema de Justicia Penal. Ahora los procesos pueden resolverse más rápido y de manera más eficiente, lo que significa una justicia más accesible, rápida y efectiva para todas las personas.

Prevención de Violencia

2022-2025
Se recuperaron 732 espacios públicos se retiraron más de 100 toneladas de basura y se pintaron 150 murales con la participación ciudadana generando espacios seguros destinados a la convivencia familiar, la recreación y el esparcimiento.

Fortalecimos 400 Redes Ciudadanas en la Gestión conformadas principalmente en colonias con el mayor índice delictivo y violencia familiar en el Estado.



Centro de Justicia para las Mujeres CEJUM

Hemos abrazado a **más de 27 mil mujeres en contexto de violencia de género** garantizándoles su acceso a la justicia y una vida libre de violencia durante 2022 - 2025.

Brindamos más de **129 mil servicios integrales, especializados e individuales** a ellas y sus familias.

Lo que refleja el compromiso con la atención integral y el empoderamiento de las mujeres en la región.



Inauguramos el Tercer **Centro de Justicia para las Mujeres** en el municipio de **Mexicali.**

En San Quintín **atendimos a más de 2 mil 700 mujeres y les brindamos más de 8 mil servicios** en el primer año de operaciones del Centro de Justicia para las Mujeres.

Logramos acceder al Subsidio Federal por 5 millones 504 mil pesos destinados a **fortalecer la operatividad de los Centros de Justicia para las Mujeres.**



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

La Transformación Avanza

Mesa de Seguridad Estatal para la Construcción de la Paz en Baja California

Durante los 4 años de la Administración Estatal, se llevaron a cabo más de 1 mil reuniones de trabajo con los tres Órdenes de Gobierno.

Para impulsar acciones, estrategias, y planes encaminados a reducir la violencia en el Estado, y fortalecer la colaboración entre las diferentes entidades participantes. Gracias a este esfuerzo de coordinación se han logrado resultados clave como:

- Disminución de delitos y desmantelamientos de células delictivas.
- Puesta en marcha de operativos estratégicos de seguridad y vigilancia.
- Estrategias de prevención y vigilancia terrestre y aérea, reforzando la presencia de las fuerzas de seguridad.
- Fomento de espacios públicos seguros, apoyo a jóvenes en riesgo y fortalecimiento de la inteligencia para identificar a generadores de violencia en el Estado.
- Impulso a acciones para combatir la violencia de género, las desapariciones de mujeres y feminicidios.

En coordinación con la Defensa se logró adquirir el **armamento, municiones y accesorios de 437 armas cortas y 510 armas largas, 301 mil 040 cartuchos y 1 mil 371 cargadores para equipar a las corporaciones policíacas estatales y municipales**, permitiendo atender con mayor efectividad la seguridad ciudadana y combate a la delincuencia.



Gobierno de México



Pusimos en marcha la **Estrategia Estatal contra la Extorsión en Baja California** con el apoyo de los grupos especiales que operarán en Mexicali, Tijuana y Ensenada integrados por elementos de las distintas corporaciones y una misión operativa para detener y poner a disposición a los presuntos responsables de este delito.





Seguridad Ciudadana y Justicia



Integración de nuevos elementos a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, a la Agencia Estatal de Investigaciones y a las Policías Municipales de los Ayuntamientos.

La Seguridad Ciudadana es un pilar esencial para el bienestar y desarrollo de las personas, razón por la cual en el Estado se implementó una estrategia integral de seguridad. Este enfoque busca articular los esfuerzos y la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal, reconociendo que la coordinación entre estos actores es clave para restaurar la paz y fortalecer la Seguridad Pública.

La Administración actual está comprometida con crear un entorno seguro que permita a cada individuo vivir en libertad, con la certeza de que, en Baja California, se protege la integridad de quienes habitan en este territorio. Esto se logra mediante una estructura institucional sólida, bien organizada y eficiente, que garantice una respuesta efectiva frente a los desafíos de la seguridad y el combate a la delincuencia.

Seguridad Ciudadana



Reunión en materia de seguridad con los tres órdenes de gobierno.

La Seguridad Ciudadana tiene como uno de sus propósitos combatir la delincuencia y atender las necesidades de la ciudadanía, construyendo una red de confianza y promoviendo la participación social en el fortalecimiento de la seguridad en Baja California.

Colaboración policial con los tres órdenes de gobierno

Se materializó la colaboración entre los tres órdenes de gobierno a través de la campaña “Sí al Desarme, Sí a la Paz”. Esta acción, enmarcada en el programa federal, es un claro ejemplo de la exitosa sinergia entre la Secretaría de la Defensa Nacional, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

Se logró consolidar un equipo de trabajo interinstitucional para garantizar la paz y seguridad, demostrando que la confianza ciudadana se fortalece con acciones conjuntas y bien articuladas.

Para alcanzar la meta de reducción de la incidencia delictiva, se implementaron estrategias proactivas como el programa de canje de armas. Con esta campaña, se contribuyó a disminuir la cantidad de armas de fuego en posesión de la población civil, un factor clave para la prevención de lesiones, homicidios y otros delitos violentos, impactando positivamente en la construcción de una sociedad pacífica.

Se fomenta la prevención social del delito al concientizar a la población sobre el peligro de poseer armas de fuego. Se promueve la participación ciudadana mediante un proceso

voluntario y anónimo, llevando los módulos de canje a lugares públicos para facilitar el acceso y maximizar el impacto en la comunidad, retirando de las calles de Mexicali y Tecate 69 mil 104 artefactos con una aportación numeraria de 1 millón 970 mil 616 pesos (Tabla 3.1).

Baja California refuerza su compromiso con la legalidad y la paz social, con una serie de acciones estratégicas enfocadas en fortalecer el Modelo de Justicia Cívica en diversos municipios de la entidad.

El modelo promueve la convivencia social, la legalidad y la resolución pacífica de conflictos en nuestras calles, colonias y espacios públicos.

Estas acciones representan un paso firme hacia la construcción de entornos seguros, ordenados y con mayor cohesión social, consolidando a Baja California como un referente en materia de justicia cívica a nivel nacional.

Tabla 3.1 Resultados de la campaña “Sí al Desarme, Sí a la Paz”

Clasificación	Cantidad	Monto pagado*
Armas largas	98	839,360
Armas cortas	69	441,380
Piezas de artillería	1	28,450
Granadas, fulminantes y explosivos	56,898	399,990
Cartuchos	11,617	111,379
Armas de aire y gas comprimido	19	12,050
Armas hechas, deportivas y 3D	1	525
Otros	401	137,482
Total	69,104	1,970,616

* Cifras en pesos.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

El 27 de diciembre de 2024 se firmó un nuevo Convenio de Coordinación y Colaboración en materia de seguridad ciudadana entre el estado de Baja California y sus municipios, con el objetivo de renovar la vigencia, la cual será válida hasta el 31 de agosto de 2027.

De igual forma, se cuenta con dos Convenios de Coordinación y Colaboración en materia de seguridad ciudadana con el Estado de Sonora y Baja California Sur, los cuales tienen como objeto establecer las bases y los mecanismos de coordinación y colaboración entre las partes, a efecto de desarrollar acciones que permitan a sus instituciones policiales dar cumplimiento a sus objetivos y atribuciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, siempre encaminados a los fines de la seguridad pública como son, salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de las personas, así como preservar el orden y la paz públicos, contando con vigencia al 31 de agosto de 2027.

Durante el periodo entre noviembre y diciembre de 2024, el 97% de los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) obtuvo su Certificado Único Policial (CUP).

En el periodo de enero a octubre de 2025, con el firme propósito de generar mayor confianza en la ciudadanía bajacaliforniana, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, ha alcanzado un avance del 98% en la emisión del Certificado Único Policial, de acuerdo con los datos emitidos por el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3).

En cuanto a los exámenes de confianza realizados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado (FGE), se ha logrado un avance del 80%, evaluando a 325 de 450 elementos de nuevo ingreso, así como a 200 de 205 elementos con permanencia en las instituciones policiales estatales. En total, se han evaluado a 525 elementos operativos de un universo de 655.

Durante los últimos cuatro años de la Administración Estatal, se llevaron a cabo más de un mil reuniones de trabajo con los tres órdenes de gobierno para impulsar acciones, estrategias y planes encaminados a reducir la violencia en el Estado y fortalecer la colaboración entre las diferentes entidades participantes, gracias a estos esfuerzos de coordinación y



Reuniones de trabajo con los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad.

trabajo conjunto, entre los resultados logrados destacan los siguientes:

- Disminución de delitos y desmantelamientos de células delictivas.
- Puesta en marcha de operativos estratégicos de seguridad y vigilancia.
- Estrategias de prevención y vigilancia terrestre y aérea, con el objetivo de disuadir actos delictivos, reforzar la presencia de las fuerzas de seguridad y brindar certeza a la población, a través de operativos coordinados, patrullajes estratégicos y acciones de inteligencia, que garanticen el orden y la integridad de las familias.
- Se han planteado estrategias como el fomento de espacios públicos seguros, apoyos a jóvenes en riesgo y el fortalecimiento de la inteligencia para identificar a generadores de violencia en el Estado.

- Se han impulsado acciones para combatir la violencia de género, las desapariciones de mujeres, feminicidios, etc.

Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, en la sesión del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, se alcanzaron los siguientes acuerdos, con el objetivo de fortalecer la coordinación y eficiencia en las acciones de seguridad pública en Baja California:

- Aprobamos por unanimidad de los presentes la renovación y firma del convenio de coordinación y colaboración en materia de seguridad ciudadana con los municipios.
- Aprobamos por unanimidad de los presentes que se homologue el sueldo mínimo a los elementos de todas las corporaciones municipales del Estado a 21 mil 500 pesos.
- Acordamos que la totalidad de los policías en el Estado se encuentren evaluados en su examen de Control y Confianza por el C3 para el 2025.



Segunda sesión del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, Tijuana.

Durante el periodo de enero a octubre de 2025, con el propósito de generar estrategias de seguridad en Baja California, se llevaron a cabo sesiones en las que se acordaron las siguientes medidas:

- Las corporaciones o instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, se comprometen a sumar esfuerzos para materializar las estrategias de seguridad en el estado de Baja California.
- Se implemente el Modelo de Justicia Cívica en los siete municipios del Estado.
- Las corporaciones policiales del Estado se comprometen dentro del ámbito de su competencia a aplicar de manera puntual las reformas del 29 de mayo de 2025 en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Los Ayuntamientos que integran el Escuadrón Violeta, se comprometen a renovar los convenios de colaboración para sumar las estrategias de prevención, dar inicio a las operaciones del Escuadrón Violeta en el municipio de Tecate.
- Los Ayuntamientos beneficiarios de los recursos federales, se comprometen a remitir las especificaciones y requerimientos de los insumos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dotar de equipamiento necesario para lo operatividad y materializar el ejercicio del recurso 2025.
- Establecer un marco de coordinación entre los municipios de Baja California y el Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI), para implementar un programa de reclutamiento permanente (campaña), compartido con el fin de fortalecer las corporaciones policiales y alcanzar una mayor cobertura de seguridad en cada municipio.

En lo que va de la actual Administración, hemos firmado 23 acuerdos, de los cuales el 65% han sido cumplidos al 100%.

Este avance de cumplimiento mejora la seguridad pública, apostando por una política integral, que busca atacar las causas estructurales de la violencia y generar paz social con justicia y equidad.

Disminución de los Índices Delictivos



Mesa de seguridad para revisar y reforzar las acciones en materia de seguridad, Tijuana.

La disminución de los índices delictivos es el compromiso fundamental para consolidar una convivencia social armónica y promover el bienestar en las comunidades de Baja California.

Este compromiso se sostiene en la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo la capacidad de los agentes de seguridad para detectar y disuadir oportunamente a los generadores de violencia, fomentando ambientes de paz que impulsen el desarrollo económico y social.

La seguridad ciudadana y la construcción de la paz son un esfuerzo transversal que requiere la participación activa de la ciudadanía, cuya colaboración en los programas preventivos en cada colonia y espacio público es esencial.

Atención a los índices delictivos

Durante el periodo de enero a octubre de 2025, se destacó el aseguramiento de dos mil 436 personas, de las cuales 371 fueron por delitos del fuero federal y un mil 600 por delitos del fuero común. Asimismo, se cumplieron 283 órdenes de aprehensión nacionales, 35 órdenes de aprehensión solicitadas por el país extranjero y se atendieron 147 faltas administrativas (Tablas 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6).

Se realizaron aseguramientos importantes de drogas sintéticas destacando 149.545 kilogramos de fentanilo; 332.71 kilogramos de marihuana, 198.839 kilogramos de cocaína; 8.61 kilogramos de heroína; 2,894.86 kilogramos de metanfetaminas; 2,114

Tabla 3.2 Personas aseguradas por delito del fuero federal

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana								
Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Delitos federales								
Contra la salud	17		5	23	6	13		64
Contrabando						3		3
Delitos cometidos en materia de hidrocarburos			7					7
Disparo de arma de fuego	2							2
Disparo de arma de fuego contra persona	2							2
Equiparable al contrabando	1			1		1		3
Operaciones con recursos de prodedencia ilícita				1				1
Portación de arma prohibida (de fuego)	54	10	21	145	7	19	1	257
Posesión de cartucho	4		2	2		1		9
Usurpación de funciones			6	7		3		16
Violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	7							7
Total	87	10	41	179	13	40	1	371

Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

pastillas de psicotrópicos; 520 cartuchos wax (hachís-marihuana) (Tabla 3.7).

Además, decomisamos un mil 052 vehículos, de los cuales 453 fueron por reporte de robo y 599 vehículos se vieron involucrados en la comisión de algún delito (Tabla 3.8).

Se aseguraron 320 armas de fuego (195 armas cortas y 125 armas largas), 12 mil 939 cartuchos de diversos calibres, 646 cargadores; así como 16 armas blancas.

Asimismo, se aseguraron 758 mil 260 pesos y 18 mil 376 dólares, que fueron puestos a disposición de la autoridad competente (Tabla 3.9).

Tabla 3.3 Personas aseguradas por delito del fuero común

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana							
Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Delitos del fuero común							
Abuso sexual			1	1			2
Allanamiento de morada	1				3		4
Amenazas	3			2			5
Compra de vehículo de motor robado				2			2
Contra el servicio de control vehicular				1			1
Corrupción de menores				3			3
Daño en propiedad ajena intencional			1				1
Daños	2						2
Exhumación					1		1
Extorsión						1	1
Homicidio	1						1
Homicidio en grado de tentativa			1	1			2
Lesiones	11			5	2	2	20
Maltrato a menor				2			2
Narcomenudeo	390	3	24	355	11	311	1,094
No comprobar la legítima propiedad				1			1
Omisión de cuidado			2	13	2		17
Otros	2		2			4	8
Placas reporte de robo	2		1	2	2		7
Portación de arma prohibida (blanca)	4			1	1		6

Tabla 3.3 Personas aseguradas por delito del fuero común

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana							
Personas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Delitos del fuero común							
Quebrantamiento de sellos					2		2
Riña					8		8
Robo a casa habitación	2		1				3
Robo a comercio					2		2
Robo con violencia						1	1
Robo de vehículo	31		16	57	10	32	146
Robo de vehículo con violencia				1		1	2
Robo en grado de tentativa					1		1
Robo equiparado de vehículo de motor	1						1
Robo simple	1						1
Secuestro				2			2
Uso de vehículo de motor con placas de circulación robadas	1						1
Violación en grado de tentativa	1						1
Violencia intrafamiliar	170		2	69	8		249
Total	623	3	51	518	53	352	1,600

Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.4 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana								
Personas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Órdenes de aprehensión y reaprehensión nacional								
Abuso sexual	2		1			1		4
Allanamiento de morada	5				1	2		8
Amenazas	1					1		2
Armas y explosivos	1							1
Contra el servicio de control vehicular	1							1
Daño en propiedad ajena intencional			1			2		3
Daño en propiedad ajena por culpa	1			1		1		3
Delincuencia organizada	1							1
Desaparición forzada de la persona		1						1
Despojo				1		1		2
Disparo de arma de fuego contra la persona	1							1
Extorsión				1				1
Feminicidio	2			1				3
Fraude	1			2		1		4
Homicidio	7			6		4		17
Homicidio culposo				2				2
Homicidio en grado de tentativa				1				1
Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	4			1	1	2		8
Lesiones	2			1	1	3		7

Tabla 3.4 Órdenes de aprehensión de origen nacional

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana								
Personas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Órdenes de aprehensión y reaprehensión nacional								
Lesiones por culpa						1		1
Narcomenudeo	35		2	16	9	23	1	86
Portación de arma prohibida (blanca)	3			1	1	5		10
Portación de arma prohibida (de fuego)	1							1
Privación ilegal de la libertad				2				2
Robo			2			3		12
Robo a casa habitación	7					2		5
Robo a casa habitación con violencia	3					1		2
Robo a comercio	1					1		2
Robo a comercio con violencia	1							1
Robo calificado	1		1	2	1	4		13
Robo con violencia	5			3		1		17
Robo de vehículo	13		1	12	2	8		31
Robo de vehículo con violencia	8							1
Robo equiparado	1			2				2
Secuestro					1			1
Violación	1							1
Violación equiparada						1		1
Violencia intrafamiliar	15			4	2	3		24
Total	124	1	8	59	19	71	1	283

Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.5 Órdenes de aprehensión de origen extranjero

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana						
Personas	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Órdenes de aprehensión y reaprehensión en el extranjero						
Conspiración de narcotráfico			1			1
Contra la salud	7	1	1	2	1	12
Homicidio	2		3	2		7
Narcomenudeo	1					1
Portación de arma prohibida (de fuego)			1	1		2
Robo con violencia	1					1
Robo de vehículo con violencia					1	1
Violación de la libertad condicional			3		1	4
Violación				1		1
Violación a la Ley General de Población	3					3
Violencia intrafamiliar	2					2
Total	16	1	9	6	3	35

Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.6 Faltas administrativas

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Delitos	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Total
Delitos turnados a SSPM-DSPM*						
Faltas administrativas	21	54	14	50	8	147
Total	21	54	14	50	8	147

*SSPM: Secretaría de Seguridad Pública Municipal- Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



Aseguramiento de domicilio con droga sintética, Tijuana.

Tabla 3.7 Drogas aseguradas

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana									
Drogas		Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Droga asegurada									
Marihuana	kilogramos aproximados	88.33	1.38	6.35	172.78	0.16	62.19	1.520	332.71
Cocaína	kilogramos aproximados	1.92	0.008	0.001	23.13	173.78			198.839
Heroína	kilogramos aproximados	1.72		0.007	6.52	0.17	0.193		8.61
Psicotrópicos	Pastillas				2,114				2,114
Metanfetamina (ICE + Cristal)	kilogramos aproximados	11.78	2.80	328.31	2,312.38	230.22	7.04	2.33	2,894.86
Fentanilo	kilogramos aproximados	13.12	0.005		115.36		21.06		149.545
Wax	Cartuchos	53			370		97		520

Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.8 Vehículos recuperados

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana								
Vehículos	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Vehículos (recuperados + usados comisión delitos)								
Recuperados (reporte de robo)	62	2	41	233	35	79	1	453
Usados por la comisión de delitos	199	9	67	186	26	112		599
Total	261	11	108	419	61	191	1	1,052

Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Tabla 3.9 Armas y numerario asegurado

Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana								
Dinero y armas aseguradas	Mexicali	San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	San Quintín	Total
Armas aseguradas								
Fuego cortas	54	3	12	108	6	11	1	195
Fuego largas	57	4	10	32	1	10	11	125
Cartuchos	6,122	644	632	4,060	98	385	998	12,939
Cargadores	304	32	28	222	10	29	21	646
Blanca	10		1	4	1			16
Dinero asegurado								
Pesos	21,990			335,220		401,050		758,260
Dólares	91			18,208		77		18,376

Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Así también, la FESC en coordinación con la FGE, cumplieron 25 órdenes técnicas de investigación (cateos), se aseguraron dos laboratorios clandestinos, uno de metanfetamina y otro de fentanilo.

De igual manera, se decomisaron 500 plantas de marihuana; 7.42 kilogramos de goma de opio, diversos precursores de drogas; 123,675 litros de gasolina; 1,000 litros de diésel; 68 chalecos balísticos; seis granadas; dos armas de utilería; 117 poncha llantas y se retiraron un mil 020 cámaras de video vigilancia instaladas en la vía pública.

En cumplimiento con la reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que prohíbe a los elementos de las corporaciones policiales brindar servicios de seguridad y protección a personas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a partir del 31 de julio de 2025, eliminó el 'Programa Integral de Protección a Ejecutivos (PIPE), el cual contaba con 44 elementos. Estos agentes fueron reubicados en funciones operativas dentro de la institución.

La incidencia delictiva en Baja California ha mostrado una disminución sostenida en los últimos años, lo que refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Entre los delitos de alto impacto registrados en el periodo 2022-2025, se observó una reducción significativa en varios de ellos, como el homicidio doloso de 33.57%, robo de vehículos, con una disminución del 30.79%, y el robo a negocio, que registró una baja del 46.20%. Además, el robo a casa habitación también mostró una notable disminución del 49.87%. Estos avances son el resultado de la consolidación de un modelo de seguridad integral y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

En lo que va de la presente Administración, se realizaron seis mil 877 consultas de datos estatales en las diferentes plataformas a personas interesadas en formar parte de una empresa de seguridad privada. De estos, tres mil 359 elementos operativos fueron dados de alta en el Estado, mientras que 994 no cumplieron con los requisitos para desempeñar estas funciones. Con el propósito de regularizar a las empresas que operan fuera de la normatividad, se han realizado 300 visitas de inspección y se han aplicado 222

sanciones, contando a la fecha con 322 empresas debidamente reguladas.

Como parte del compromiso con la seguridad ciudadana y la transparencia en las acciones institucionales, durante el período de noviembre a diciembre de 2024 y de enero a octubre de 2025, se desarrollaron e implementaron diversas estrategias de difusión y colaboración interinstitucional en el marco de la campaña “La Seguridad Somos Todas y Todos”.

En este sentido, se logró establecer alianzas estratégicas mediante la firma de dos convenios de colaboración con actores clave del sector turístico y empresarial, con el propósito de promover la cultura de la prevención y reforzar la participación ciudadana y empresarial en temas de seguridad. Los convenios firmados fueron: Convenio Clúster Gastro Turístico de Baja California y Convenio Hotel Ticuán, Tijuana.

Durante el período de noviembre a diciembre de 2024, se elaboraron y difundieron 67 comunicados de prensa, mientras que, en el período comprendido de enero a octubre de 2025, se generaron 268 comunicados adicionales al 2024. Todos estos materiales fueron enviados a medios de comunicación, permitiendo así una cobertura amplia de las acciones realizadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Como parte de las acciones para reforzar la difusión y la imagen institucional durante el período de noviembre a diciembre



Nuevas unidades de la FESC, Mexicali.

de 2024, se realizaron 40 diseños sobre diversos temas y tres videos. Además, entre enero y octubre de 2025, se logró realizar 332 diseños y 12 videos institucionales, sumando un total de 372 diseños y 15 videos.

Fortalecimiento de cuadros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

Durante el periodo que se informa, se logró integrar la compra de armamento para la FESC e instituciones de seguridad pública municipales; adquiriendo armamento, municiones y accesorios: 947 armas (437 cortas y 510 largas), 301 mil 040 cartuchos de diversos calibres y un mil 371 cargadores.

Se autorizarán 163 plazas con el objetivo de consolidar el Servicio Profesional de Carrera. Por primera vez en la historia de Baja California, se abrirá un concurso para ascender en los grados policiales, permitiendo que los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad que cumplan con los requisitos accedan a distintos grados. Estos ascensos estarán acompañados de una mejora salarial, en función del grado obtenido a través del proceso de promoción, reconociendo así el nivel de responsabilidad que cada agente asuma dentro de la Institución Policial. Este enfoque tiene como objetivo motivar a los agentes a prepararse y superarse continuamente, garantizando una corporación profesional que beneficie a la sociedad bajacaliforniana.

Se logró dotar a las corporaciones municipales del Estado con equipamiento para fortalecer su capacidad de respuesta y prevenir el delito, a través de procesos de compra eficientes y transparentes. Estos esfuerzos se realizaron con el apoyo del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) 2025, en el marco del Convenio de Coordinación firmado entre el Ejecutivo Federal y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado (Tabla 3.10).

Además, se logró dotar a las corporaciones municipales de San Felipe, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín de vehículos adecuados, mediante su adquisición y distribución estratégica, para mejorar su movilidad, capacidad de respuesta y cobertura operativa, garantizando el óptimo desempeño de sus funciones.

Tabla 3.10 Equipamiento para el Fortalecimiento del Personal de las Corporaciones del Estado (FASP)

Acción	Cantidad	Descripción
Adquisición	100	Chaleco táctico
Adquisición	21,645	Materiales de seguridad (245 cargadores y 21 mil 400 millares de municiones)
Adquisición	644	Prendas de protección (85 chalecos balísticos, 236 coderas, 150 escudos anti-motín y 173 rodilleras tácticas)
Adquisición	23	Vehículos terrestres (10 motos equipadas como patrulla, 13 pickup doble cabina tipo patrulla)
Adquisición	478	Equipo de defensa y seguridad (238 armas cortas y 240 armas largas)

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Este logro se alcanzó con el apoyo de recursos federales, a través del Convenio Específico de Adhesión al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), celebrado entre el Ejecutivo Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado (Tabla 3.11).

Una medida clave importante que contribuye a la modernización, eficiencia y capacidad operativa de la FESC en puntos estratégicos, que mejora los tiempos de respuesta y respalda las estrategias de seguridad en un Estado con desafíos complejos en esta materia, es:

- La adquisición de 11 unidades para Escuadrón Violeta y el arrendamiento de 112 unidades pickup tipo patrulla, con fecha de inicio de septiembre a diciembre de 2025.

El 18 de marzo de 2025, se iniciaron operaciones en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada con la implementación de los Centros Coordinadores Operativos Estatales (CCOE). Estos

Tabla 3.11 Equipamiento para el Fortalecimiento del Personal de las Corporaciones del Estado de Baja California (FOFISP)

Acción	Cantidad	Descripción
Adquisición	1	Cuatrimoto tipo patrulla con balizamiento para el municipio de San Felipe.
Adquisición	1	Cuatrimoto tipo patrulla con balizamiento para el municipio de San Quintín.
Adquisición	2	Pick up doble cabina tipo patrulla con balizamiento para el municipio de Ensenada.
Adquisición	8	Pick up doble cabina tipo patrulla con balizamiento para el municipio de Tecate.
Adquisición	2	Pick up doble cabina tipo patrulla con balizamiento para el municipio de Playas de Rosarito.
Adquisición	8	Pick up doble cabina tipo patrulla con balizamiento para el municipio de San Quintín.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

centros están conformados por los tres órdenes de gobierno y realizan reuniones diarias para llevar a cabo el análisis de los delitos cometidos, coordinar operaciones aéreas mediante helicópteros y drones, intercambiar información, verificar centros de rehabilitación y focalizar acciones preventivas.

Asimismo, se puso en marcha el proyecto PROTEO 4-25, cuyo objetivo es formar una nueva generación de elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), manteniendo su espíritu de cuerpo y preservando los valores fundamentales de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Este proyecto se enfoca en ofrecer un adiestramiento especializado con un enfoque axiológico y fomentar el crecimiento del estado de fuerza mediante un reclutamiento semestral.

Plan Integral de Seguridad en La Rumorosa



Tianguis rural, La Rumorosa, Baja California.

Se implementó una estrategia integral enfocada en fortalecer la seguridad, la confianza y la percepción ciudadana en el poblado de La Rumorosa, en Tecate. Esta estrategia se estructura en tres fases clave: contención, control y consolidación. El objetivo es transformar La Rumorosa en un espacio que fomente la recreación, el esparcimiento y el bienestar, tanto para los habitantes de Baja California como para los visitantes nacionales e internacionales.



Despliegue operativo interinstitucional, La Rumorosa, Baja California.

A través de acciones concretas, coordinadas y sostenibles, en colaboración con diversas instancias gubernamentales, instituciones locales y la participación activa de la comunidad, se han logrado avances significativos. Como resultado de estas acciones, se han llevado a cabo más de 77 operativos coordinados, obteniendo resultados notables en el Estado, como la detención de 29 personas, el aseguramiento de 20 vehículos y la confiscación de 26 armas de fuego.

En la fase de control se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se intensificaron los operativos institucionales en áreas rurales, brechas, carreteras federales y autopista
- Se realizaron cuatro reuniones con comerciantes de La Rumorosa
- Se mantuvo el control de la seguridad mediante la presencia permanente de elementos de Defensa, Guardia Nacional (GN), FGE, FESC y Policía Municipal
- Aumento de la actividad comercial

Acciones relevantes de la estrategia:

- Se establecerá una base de la FESC en el poblado de La Rumorosa, lo que permitirá una respuesta más rápida y eficiente ante cualquier emergencia
- Se localizó un inmueble con hidrocarburo ilícito, en espera de la Orden Técnica de Investigación (OTI)
- Aseguramiento de una célula delictiva por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- Se localizó un campamento donde se llevaban a cabo actividades delictivas en La Rumorosa, localizado por la Defensa
- Se realizaron eventos deportivos, pláticas de prevención, recorridos de vehículos todo terreno (razers), recuperación de espacios, eliminación de grafiti, entre otras
- Se incrementaron los operativos de proximidad social y se implementó un calendario de actividades recreativas y culturales

Estrategia Estatal Contra la Extorsión en Baja California



Implementación de la Estrategia Estatal Contra la Antiextorsión, Mexicali.

Se implementó la Estrategia Estatal Contra la Extorsión en Baja California, la cual estará dirigida por un Centro Coordinador Estatal Antiextorsión, encabezado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con tres grupos especiales antiextorsión, con la participación de FGE, Comisión

Estatad del Sistema Penitenciario (CESISPE), Defensa, GN, Secretaría de Marina (SEMAR), Fuerza General de la República (FGR), Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (SSPC) y direcciones de seguridad pública.

Objetivo: Este Centro, ante una amenaza de extorsión identifica el delito por medio del sistema de inteligencia, analiza y procesa la información; localiza y detiene a los responsables de la extorsión; y promueve operativos coordinados entre las instituciones participantes.

Los Grupos Especiales operarán en Mexicali, Tijuana y Ensenada, integrados por representantes de las distintas corporaciones, y tendrán una misión estrictamente operativa para detener y poner a disposición de las autoridades a los presuntos responsables de cometer este delito.

Resultados: 45 presuntos responsables asegurados y 14 células delictivas desarticuladas por la comisión de este delito.

Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana



Torneo de fútbol "Intermunicipal" en polideportivo Santo Niño, Mexicali.

La seguridad ciudadana en Baja California es la base para una convivencia armónica y el desarrollo pleno de nuestra comunidad.

Es el compromiso firme del gobierno de proteger la integridad de cada persona y su patrimonio, priorizando la prevención del delito y las violencias como ejes fundamentales para construir un entorno de paz y respeto.

Mediante un trabajo coordinado, se impulsa la prevención social del delito, con especial atención en las zonas más afectadas por la violencia, incentivando el diálogo familiar, la denuncia ciudadana y la colaboración comunitaria para forjar una

sociedad unida, segura y resiliente, donde el bienestar sea el cimiento de un futuro próspero.

Prevención social del delito

La Administración Estatal ha puesto en marcha el eje de "Atención a las Causas" de la Estrategia Nacional de Seguridad, que busca disminuir las violencias en la niñez, la adolescencia y las juventudes que viven en lugares de bajo desarrollo económico, social y alto índice delictivo, así como, de promover procesos de reconstrucción del tejido social, construcción y generación de paz, así también, de realizar acciones de prevención de conductas antisociales y su vinculación con la delincuencia.



Actividades de prevención del Centro Coordinador Estatal con la comunidad del Altiplano, Tijuana.

En este tenor, en el Gobierno del Estado señalamos que construir a la paz es permanecer en el territorio para identificar los problemas que enfrentan las familias bajacalifornianas e incorporar a sus integrantes a los distintos programas y servicios que ofrece el Estado.

Es por esto que, se conformó el Centro Coordinador Estatal (CCOE), como una estrategia para la prevención, principalmente integrado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California (SSC), FGE, las Direcciones de Seguridad Pública Municipal (todos los municipios), Secretaría de Educación (SE), GN y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

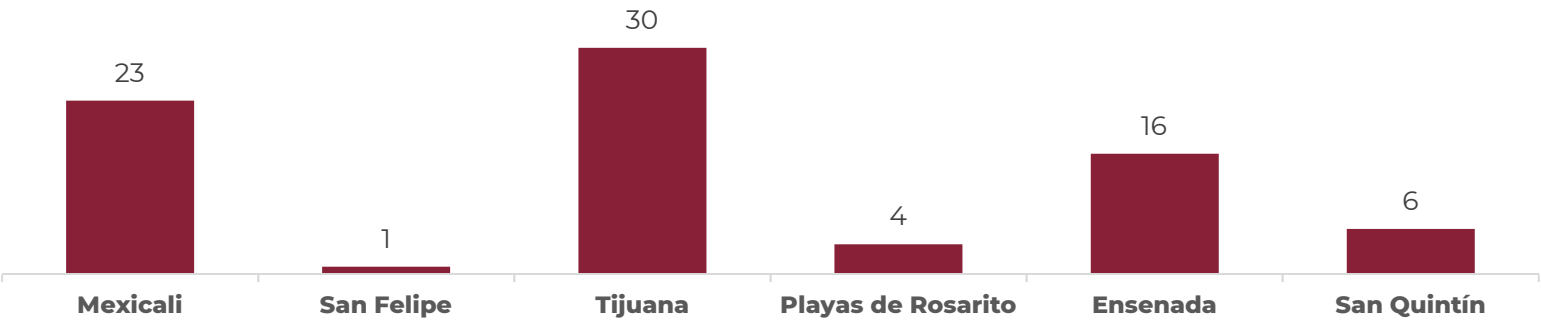
Dicho Centro Coordinador tiene la principal función de intervenir en las colonias con mayor incidencia delictiva y de rezago social en los municipios del Estado, realizando marchas exploratorias con la comunidad, así como, la presencia de las corporaciones policiales, con la finalidad de identificar las situaciones de riesgo y promover en la comunidad la

participación ciudadana, generando espacios seguros para las familias, y promoviendo una cultura de la legalidad y la denuncia, así también, desarrollando acciones en materia de prevención a las adicciones, prevención del delito de trata de personas, y de los diferentes tipos y modalidades de la violencia, además, se fomenta el deporte como una herramienta que aleje a la niñez y a las juventudes de conductas antisociales y la vinculación con la delincuencia.

Durante el período de noviembre a diciembre de 2024, se conformaron nueve redes, mientras que entre enero y octubre de 2025 se logró establecer un total de 71 redes, con el objetivo de fortalecer la colaboración y mejorar la efectividad de las acciones en materia de seguridad.

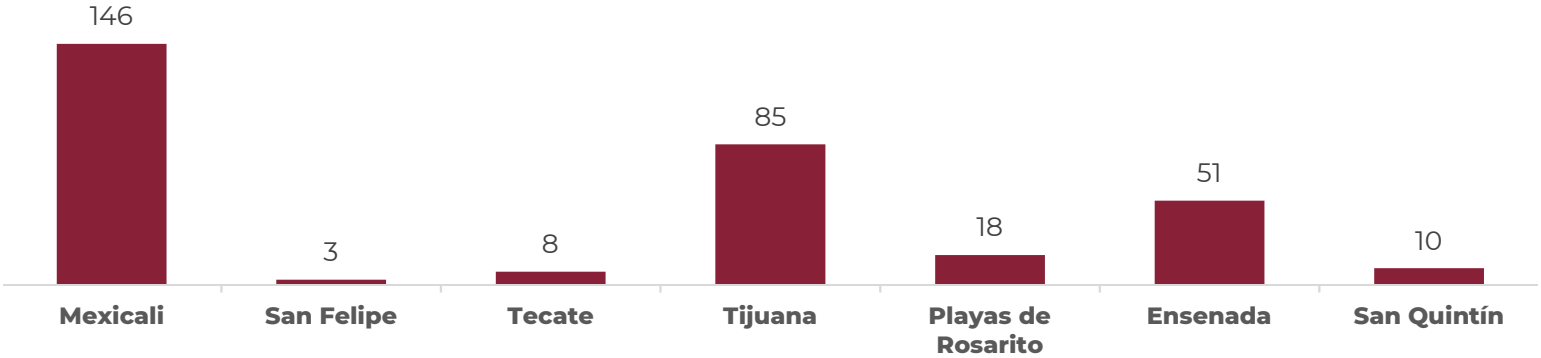
En estos periodos, se conformaron 80 nuevas redes y se brindó atención a más de 321 redes ciudadanas formadas en períodos anteriores, con el objetivo de mantener una participación activa con las redes ciudadanas y las Redes de Mujeres Constructoras

Gráfica 3.1 Conformación de Redes Ciudadanas



Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

Gráfica 3.2 Seguimiento de Redes Ciudadanas



Periodo de noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

de la Paz, aliadas a este gobierno. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del tejido social, promoviendo familias sanas y seguras, principalmente en las colonias con mayor índice delictivo y de violencia, así como en aquellas con alto rezago social (Gráficas 1 y 2).

Para el Gobierno del Estado, es prioridad tomar acciones inmediatas y, al mismo tiempo, fomentar un trabajo intersectorial coordinado, en torno a una visión que aborde las causas, construya una comunidad e involucre a todos los sectores del Estado, con el objetivo de reconstruir nuestro

tejido social. La prevención siempre será la principal batalla, y esta comienza desde el hogar, siendo crucial el rol activo de la ciudadanía para lograr grandes avances.

Por ello, en la Administración Estatal llevamos a cabo seis mesas de trabajo enfocadas en la prevención del delito y las violencias, con la participación de más de 40 instancias federales, estatales, municipales, académicas y organizaciones de la sociedad civil. Estos esfuerzos conjuntos forman parte de un trabajo integral denominado Centro de Prevención del Delito y las Violencias.



Redes de Mujeres Constructoras de la Paz del Valle del Pedregal, Mexicali.

Además, como parte de la implementación del Eje Nacional de Seguridad “Atención a las Causas”, se lleva a cabo la Estrategia Nacional Reconecta con la Paz, una intervención integral dirigida a la prevención de la violencia y el delito. Esta estrategia se enfoca en detectar a jóvenes de entre 18 y 35 años que enfrentan problemas legales relacionados con delitos de menor impacto, y que, bajo la decisión judicial, pueden ser canalizados a este programa para definir las acciones viables para su reinserción social. El objetivo es disminuir los índices de reincidencia delictiva y reducir los ciclos de violencia a nivel comunitario.

En coordinación con la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE), se llevaron a cabo diversas acciones de recuperación de espacios en las comunidades, con el fin de sensibilizar a los jóvenes que han cometido delitos menores sobre la importancia de cuidar y asegurar su entorno.

Así también, como parte de una estrategia nacional del Gobierno Federal, se implementó el Programa Zonas de Paz, que en su fase inicial abarcó las áreas Zona Norte y Zona Centro de

la ciudad de Tijuana. Sin embargo, se intervino en más de 26 colonias del municipio. El objetivo de este programa fue acercar servicios gratuitos de los tres niveles de gobierno a la comunidad de estas zonas, al mismo tiempo que se recuperaban espacios que anteriormente se utilizaban como picaderos y que representaban un riesgo para las familias que habitan en ellos.

En dichas actividades, se ha contado con el apoyo de la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana (SSPCM).

En el mismo sentido, se impartieron 907 pláticas en materia de prevención a las adicciones, y en materia de cultura de la legalidad y la denuncia, así como tres mil 061 capacitaciones, con el objetivo de realizar acciones integrales.

Se llevó a cabo la primera y segunda sesión de la Subcomisión de Protección y Atención de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas, en seguimiento al plan de trabajo, se presentó y revisó el Diagnóstico de Mecanismos de Detección,

“Es maravilloso que vengan a recuperar este espacio, para todos los que vivimos y los que pasan por aquí, porque no han habido quemazones, ya no hay pinos y pues apoyarles en lo que se pueda”.



Enriqueta Ramírez
Residente por casi 30 años en La Rumorosa, Tecate.



Valoración, Canalización y Atención de Víctimas de Trata de Personas en el Estado de Baja California, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones.

Así también, se capacitó a representantes del sector hotelero en materia de detección de víctimas de este delito con el objetivo de promover prácticas responsables que garanticen la seguridad tanto de las y los turistas como de los proveedores turísticos.

De manera paralela, se desarrolló un programa de profesionalización dirigido a los elementos de la FESC, pertenecientes al Escuadrón Violeta, sobre la identificación y atención oportuna de posibles víctimas de trata. En el marco de esta subcomisión, se organizó el primer foro de Prevención



Recuperación de espacio, zona norte, Tijuana.

contra la Trata de Personas, denominado Turismo Seguro, realizado en el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del sector gastro turístico de la zona costera.

La protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes ha sido una de nuestras prioridades. Con el fin de promover la sensibilización sobre temas como la normalización de la violencia, violencia de género, violencia familiar, acoso y hostigamiento sexual, así como el protocolo de actuación y denuncia en casos de violencia hacia la mujer, se han conformado 61 Redes de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ) en zonas con altos índices de violencia. Además, se han impartido más de 593 pláticas sobre estos temas y entregado 36 botiquines médicos a redes que aún no disponían de este recurso.

Dentro de nuestras actividades, se han implementado dinámicas de arte terapia dirigidas a mujeres sobrevivientes de violencia de género, permitiendo abordar aspectos más allá de lo físico y mental, y brindando un espacio para explorar el mundo emocional de cada participante. También, con el fin de reforzar la coordinación entre las distintas instancias, se firmaron varios convenios de colaboración para ofrecer servicios de seguridad, apoyo social, emocional y jurídico a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

“Vengo como mamá de apoyo de la comunidad indígena de San José de la Zorra en el parque Jersey. Un paseo por parte de Seguridad Ciudadana y agradecerles por el apoyo con los niños de la comunidad, pues así ellos también saben y tienen apoyo sobre la seguridad hacia ellos”.



Esmeralda
Residente de San José de la Zorra, Ensenada.



Asimismo, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en todas las edades, se realizaron seis Foros de Participación Ciudadana con un total de dos mil 403 beneficiados.

Por otra parte, y con la finalidad de atender las causas, principalmente con la niñez y las juventudes, una de las estrategias de prevención del delito y las violencias que se generó en las mesas de trabajo de prevención, fue promover y fomentar el deporte, como un instrumento que aleje a la niñez y a las juventudes de situaciones de riesgo, por lo que se realizaron 14 eventos deportivos, recreativos y culturales, contando con la participación de más de un mil 617 niños y jóvenes, que habitan en comunidades con alto rezago social e incidencia delictiva.



Foro Infantil “Por el Bienestar de las Infancias”, Tijuana.

Durante el período comprendido enero y octubre de 2025, en coordinación con diversas instancias gubernamentales, especialmente en materia de seguridad, se llevaron a cabo más de 120 acciones preventivas en el poblado de La Rumorosa, en el municipio de Tecate, Baja California. Se implementó una campaña permanente para promover el uso de los aplicativos móviles 911 y 089, y se realizaron visitas a más de 44 locatarios del poblado con el fin de incentivar la descarga de estos aplicativos ante una situación de riesgo. Además, se instalaron seis botones de alarma vecinal en comercios y escuelas.

De manera continua, se impulsa el deporte como una herramienta clave para alejar a los niños y jóvenes de situaciones de violencia y delito, organizando diversas actividades deportivas en la comunidad.

Durante el período reportado, se llevaron a cabo diversas acciones para la recuperación de espacios públicos, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia, crear entornos seguros para las familias y fomentar la sana convivencia entre niños, niñas y jóvenes. En este sentido, se logró recuperar un total de 262 espacios públicos, en los cuales se realizaron 39 murales artísticos con el apoyo de las redes ciudadanas y las redes MUCPAZ.

Asimismo, se recolectaron 50,203 kilogramos de basura y se pintaron dos mil 400 bardas, lo que equivale a una superficie de 24,582 metros cuadrados. Todo esto fue posible gracias al trabajo en equipo y la colaboración de la comunidad.

Sistema Violeta



Firma del convenio Sistema Violeta, San Felipe.

Como parte de los avances del Sistema Violeta dentro del período que se informa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del Escuadrón Violeta ya cuenta con operaciones en los siete municipios del Estado, mediante esta estrategia, se podrán articular, las acciones entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, responsables de proteger y velar por el bienestar de las mujeres y de sus familias, además, de inaugurarse la nueva base de Escuadrón Violeta en la ciudad de Mexicali donde los elementos de la FESC y personal especializado atenderán especialmente a las víctimas de violencia de género, con lo cual, se busca concretar rutas de atención efectivas para la prevención y atención implementadas a través del personal operativo y multidisciplinario del Escuadrón Violeta. Como ejemplo de dicha coordinación, en julio de 2025, se realizó la instalación de seis botones de emergencia en las Clínicas del Bienestar, ubicadas en las zonas de mayor incidencia de delitos por

razón de género en los municipios de Tijuana, Ensenada, San Quintín y el Valle de Mexicali. Estos botones emiten una alerta directa al C5 para su atención inmediata.

Las instituciones que formalizaron su colaboración fueron:

- Defensoría Pública, Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
- Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas (CEAIV).
- Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, A.C. (CAVIM)
- Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM)
- Secretaría de Inclusión Social del Estado de Baja California
- Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER)
- Instituto de Servicios Públicos del Estado (ISESALUD)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Escuadrón Violeta



Arranque de obra, edificio Escuadrón Violeta, Mexicali.

A fin de contar con un sistema de atención homologado y con elementos policiales especializados, el personal de Escuadrón Violeta, ha realizado diversas pláticas y capacitaciones dirigidas a los elementos pertenecientes a las Policías Municipales. Entre las más destacadas se encuentran el Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar en el municipio de Tijuana, Funciones de Escuadrón Violeta y la Violencia Familiar en Ensenada y Formación Policial para la atención a Mujeres, Niñas Víctimas de Violencia de Género en el municipio de San Quintín.

Escuadrón Violeta en coordinación con la FESC y Direcciones de Seguridad Pública Municipal, actúa desde la prevención brindando herramientas necesarias para evitar ser víctima de estas conductas, proporcionando ayuda a las personas víctimas de violencia de género mediante una red de apoyo formada.

En cuanto a las medidas de protección, se atendieron cuatro mil 625 medidas correspondientes a zonas de mayor incidencia en el Estado otorgadas por la FGE y el Juzgado Especializado en Violencia contra

la Mujer. Además, se realizaron 20 mil 475 seguimientos a estas medidas, lo que ha permitido proteger la integridad, libertad y vida de las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia, especialmente en zonas de mayor incidencia en delitos por razón de género.

Como parte de nuestras acciones de reacción inmediata, los elementos policiales del Escuadrón Violeta atendieron a más de siete mil 850 incidentes canalizados a través de diversos medios, como el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5), Centro Estatal de Denuncia Anónima (089), de la Línea Violeta y el Botón Violeta. Con estas acciones, se ha salvaguardado la seguridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes en el Estado.

En términos de los servicios especializados ofrecidos por el Escuadrón Violeta, se realizaron 624 traslados a instancias de procuración de justicia, ocho mil 046 patrullajes de disuasión en las zonas de mayor incidencia de delitos de género, 627 canalizaciones a instancias integrantes del Sistema Violeta, dos mil 149 orientaciones psicológicas y 604 orientaciones jurídicas de víctimas referidas a través de la Línea Violeta.



Operaciones Escuadrón Violeta.

Beneficio: Como parte de las estrategias de prevención de la violencia de género, el Escuadrón Violeta benefició a más de seis mil 748 personas mediante pláticas sobre diversos temas, entre los cuales podemos mencionar uno de suma importancia como lo es, la normalización de la violencia. Se participó en 118 jornadas preventivas mediante las cuales, se informó a la ciudadanía de los servicios que proporciona el Escuadrón Violeta, las modalidades de violencia, y se distribuyeron violentómetros para concientizar a la ciudadanía de cómo va escalando la violencia. Además, se proporcionó información sobre las áreas especializadas disponibles para brindar apoyo a quienes lo necesiten, beneficiando a más de 15 mil 408 personas.

Finalmente, en cumplimiento con las Medidas de Prevención VII y Seguridad X, se impartieron estándares de competencia a personas servidoras públicas y elementos policiales. En total, 19 personas fueron capacitadas en la ECO 539 Atención Presencial a Mujeres Víctimas de Violencia y 19 en la ECO 497 Orientación Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia.

Población beneficiaria: seis mil 748 personas.

Intercambio de Jugete Bélico por Jugete Didáctico



En la Administración Estatal se realizaron diversas campañas municipales de Intercambio de Jugete Bélico por Jugete Didáctico, que tienen como propósito incentivar la cultura de la paz y de la no violencia desde temprana edad, específicamente en la infancia, promoviendo la integración familiar y la sana convivencia tanto en las escuelas como en el hogar.

Operativamente, la campaña consistió en una serie de pláticas y capacitaciones dirigida a la niñez participante, así como a sus madres, padres, tutores y docentes de las escuelas involucradas. Al finalizar las capacitaciones, se realizó el intercambio de juguetes bélicos, como pistolas, rifles, espadas, etc., por juguetes didácticos y juegos de mesa que fomenten la integración familiar y la convivencia sana en los centros escolares, tales como: turista, jenga, twister, ajedrez, balones de fútbol, básquetbol, entre otros.

Resultados: *Dentro de esta iniciativa, se desarrolló una campaña en la ciudad de Mexicali, en la Escuela Primaria Ana María Pineda ubicada en Guadalupe Victoria, kilómetro 43, donde participaron 230 niñas y niños. En el municipio de Tijuana, la campaña se implementó en la Primaria Eliseo Schieroní en la colonia Planicie, contando con la participación de 325 niñas y niños. Así también, se realizó en la Escuela Primaria Federal Líderes de México T.M., ubicada en la colonia Cañadas del Florido Segunda Sección, donde participaron más de 200 niñas y niños.*

En el municipio de Ensenada, se llevó a cabo la campaña en el Jardín de Niños 12 de Octubre y en el Jardín de Niños Calafia, ubicados en la colonia Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), donde se atendieron a 185 niñas y niños. En la ciudad de San Felipe, se implementó en la Escuela Primaria Felipa Viuda de Arellano, ubicada la colonia Los Gavilanes, Tercera Sección, y se contó con la participación de 220 niñas y niños.

Población beneficiaria: *un mil 806 niñas y niños de Baja California.*

Ferias de Servicios Públicos en Materia de Proximidad Policial



Ferias de Proximidad Ciudadana en COBACH Guadalupe Victoria, kilómetro 43, Valle de Mexicali.

Objetivo: En el Gobierno del Estado llevamos a cabo cuatro “Ferias de Proximidad Ciudadana” en colonias con alto incidente delictivo y rezago social, dichas ferias tienen el objetivo de acercar a la ciudadanía los servicios y programas que ofrecen las distintas instancias del Gobierno Estatal y Municipal, además de que, los elementos policiales de la Dirección de Proximidad Ciudadana buscan generar y promover el acercamiento de la FESC con la ciudadanía, con la finalidad de trabajar en conjunto en materia de seguridad ciudadana.

Resultados: La primera feria se llevó a cabo en el polígono de la colonia Puebla en la ciudad de Mexicali, y se contó con la participación de más de 100 personas de la comunidad. Además, se organizó una Feria de Proximidad en el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH) Plantel Guadalupe Victoria, kilómetro 43, en el Valle de Mexicali, con la participación de 350 estudiantes. También se realizaron eventos similares en los municipios de Tijuana y Ensenada.

Población beneficiaria: 900 personas.

Campamentos Recreativos y Culturales para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Prevención Social de la Delicuencia



Campamento, Francisco Zarco, infancias nativas de la comunidad KUMIAI, Ensenada.



Campamento, Secundaria 08, Amistad Internacional, San Felipe.

Resultados: Durante el período que se informa, se realizaron seis campamentos en zonas con alto rezago social e incidencia delictiva. En el municipio de Tecate, se realizó un campamento en la colonia Luis Echeverría, en la Secundaria Técnica #30 Jóvenes por el Progreso de México. En este evento, se contó con la valiosa participación de la Dirección de Bomberos Municipal de Tecate, la Dirección de Policía Municipal, Policía Juvenil, que presentó demostraciones de tumbling y defensa personal, así como la Secretaría de Cultura de Tecate y el Instituto de la Juventud Municipal de Tecate.

Asimismo, se llevó a cabo un campamento en la ciudad de San Felipe, en la colonia Los Arcos, implementado en la Secundaria Amistad Internacional #8. Este campamento reunió a 150 adolescentes y se realizó en coordinación con el Heroico Cuerpo de Bomberos de San Felipe, la Secretaría de Educación (SE), la FESC y la Dirección de Bienestar Municipal de San Felipe.

Por otra parte, se desarrolló un campamento en la colonia Planicie en la Primaria Federal Macedonio Alcalá de la ciudad de Tijuana, donde convivieron más de 230 niñas y niños. También, se realizó un campamento en la colonia Francisco Zarco, en Ensenada, para las infancias nativas de la comunidad Yumanas KUMIAI.

En dichos campamentos las niñas y los niños tuvieron la oportunidad de aprender, prevenir y actuar ante alguna situación de riesgo y trabajar en equipo a través de actividades deportivas, culturales y educativas. En todos los campamentos se llevó a cabo una demostración de Binomio K-9 de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

Población beneficiaria: 771 niñas, niños y adolescentes.



Recuperación de Espacios



Recuperación de espacio público, Loma Bonita, Tijuana.

Objetivo: Impulsar la recuperación y dignificación de espacios públicos para fomentar la convivencia comunitaria, el bienestar social y la seguridad en las colonias más necesitadas de Baja California.



Población beneficiaria: 91 mil 187 personas que residen en estas comunidades.

Resultados:

Se implementaron un mil 825 acciones de prevención del delito y las violencias en más de 81 colonias que presentan un alto grado de marginación.

Estas acciones, consistieron principalmente en la recuperación de espacios públicos, realizados con la participación de la ciudadanía de cada colonia. También contaron con la participación de instancias federales, como la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, así como con la participación del Estado, a través de la Fiscalía General del Estado (FGE), y del nivel municipal, con los Servicios Públicos y diversas Direcciones de Seguridad Pública de los municipios.

Además, se llevaron a cabo campamentos, pláticas sobre prevención del delito y las violencias, marchas exploratorias para identificar situaciones de riesgo, foros de participación ciudadana, torneos deportivos, instalación de botones de alarma vecinal, y campañas permanentes de cultura de la legalidad y la denuncia. También, se promovió el uso de aplicativos móviles 089 y 911.



Profesionalización y Ética al Servicio de la Sociedad



Día del Policía, Tijuana.

Con un enfoque centrado en transformar la percepción ciudadana sobre su entorno, se busca romper paradigmas en las operaciones policiales mediante la formación de elementos con nuevos valores y virtudes, altamente capacitados y comprometidos con la seguridad.

La lucha contra la corrupción es prioritaria, impulsando una policía que fomente la confianza, sensibilidad y credibilidad de la ciudadanía.

A través de una mayor capacitación y un acercamiento activo con la comunidad, se promueve la participación ciudadana y se fortalecen las instituciones de seguridad, demostrando su capacidad, eficacia y compromiso con el bienestar colectivo.

Modelación y transformación de la cultura de valores policiales

El 13 de agosto de 2025, se realizó la ceremonia de graduación del curso de Formación Inicial, egresando un total de 143 cadetes. Este curso tuvo como objetivo brindar a los participantes una formación integral y especializada, preparándolos para desempeñarse con eficacia en sus funciones y cumplir con los estándares de calidad y seguridad requeridos por las fuerzas de seguridad pública (Tabla 3.12).

Actualmente se encuentran en formación 113 aspirantes, para la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana un total de 41 aspirantes, para la Policía Municipal un total de 47 aspirantes y

Tabla 3.12 Cadetes egresados del curso de Formación Inicial

Generación	Formación Inicial	Mujeres	Hombres	Total
XXXIX	Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	12	16	28
XLVI	Policía Municipal	34	60	94
XXX	Policía de Investigación (Agencia Estatal de Investigación, AEI)	9	12	21
Total		55	88	143

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

para la Fuerza Estatal de Seguridad una y Custodia Penitenciaria 25 aspirantes.

Durante el periodo de enero a octubre de 2025, con la finalidad de garantizar un sistema de justicia penal eficaz, transparente y respetuoso de los derechos humanos, se llevó a cabo el curso Protocolo de Actuación del Primer Respondiente y la correcta elaboración del Informe Policial Homologado (IPH) de su actuación depende en gran medida que la carpeta de investigación contenga los elementos de prueba necesarios y pertinentes para que el Ministerio Público pueda continuar con la integración del expediente. Además, tienen la responsabilidad de preservar debidamente el lugar de los hechos, evitando cualquier tipo de contaminación que pudiera afectar la validez de la evidencia.

Este informe incluye una cronología detallada de la detención y sus causas, la ubicación exacta del lugar de los hechos, así como la inspección del sitio y la identificación de los objetos encontrados. Si bien se trata de un proceso complejo, estas acciones deben formar parte del dominio cotidiano del personal operativo, dada la naturaleza de sus funciones; cualquier error u omisión en este proceso puede tener consecuencias graves, que van desde la liberación de una persona culpable hasta la invalidez de toda una investigación, logrando capacitar a un total de 90 elementos (Tabla 3.13).

De igual forma, como parte de la estrategia de seguridad en el Estado, ante los recientes enfrentamientos con la delincuencia, se llevaron a cabo diferentes cursos para capacitar

Tabla 3.13 Elementos capacitados*

Corporación	Total
Policías Municipales	54
Policías Estatales	18
Policías del Sistema Penitenciario	18
Total	90

* Protocolo de Actuación del Primer Respondiente y la correcta elaboración del Informe Policial Homologado (IPH).

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

al personal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y Policías Municipales, cuyo objetivo es que a través de agentes especializados y con experiencia para la aplicación de instrumentos y técnicas permitan salvaguardar su integridad y la de terceros, garantizando en todo momento el estricto respeto a los derechos humanos (Tabla 3.14).

Con la finalidad de asegurar que los elementos de las distintas instituciones de seguridad pública de la entidad cuenten con la capacidad de respuesta en el ejercicio de sus funciones, a través de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, durante el período que se informa, se logró capacitar y evaluar en competencias básicas de la función policial a un total de 410 elementos, de los cuales 108 corresponden a la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y 302 a la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria (Tabla 3.15).

Tabla 3.14 Capacitaciones impartidas a las corporaciones

No.	Cursos	Corporación	Total de elementos capacitados
1	Reentrenamiento para Fortalecer las Actuaciones Básicas del Personal Policial	Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	300
2	Intervención Policial	Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y Municipales	141
3	Operaciones Urbanas		
4	Especialización para Policía de Reacción		
5	Reacción a la Emboscada y Medicina Táctica		
6	Introducción a las Metodologías de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Materia de Seguridad Pública	Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	39
7	Traslado de Personas de Alto Riesgo	Sistema Penitenciario	24
8	Control de Motines y Evasión de Personas Privadas de la Libertad		24
9	Policía Cibernética	Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	14
Total			542

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).

En cuanto a la Licenciatura en Seguridad Pública, se inscribieron 126 estudiantes en el período 2024-2 a 2025-1, distribuidos de la siguiente manera:

- En el campus Mexicali, 29 estudiantes en total (15 mujeres y 14 hombres).
- En el campus Tijuana, 46 estudiantes en total (15 mujeres y 31 hombres).
- En el campus Ensenada, 51 estudiantes en total (9 mujeres y 42 hombres).

Tabla 3.15 Elementos capacitados y evaluados en competencias básicas

Institución	Total	Mujeres	Hombres	Proyección al 31 de octubre de 2025
Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	108	15	93	200
Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria	302	100	202	---
Total	410	115	295	200

Nota: El proceso de competencias básicas 2025 del personal de la FESC, se realizó del 01 de septiembre al 01 de noviembre, con una meta de 200 elementos capacitados y evaluados.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).



Graduación de elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en Tecate.

Por otro lado, en la Maestría en Ciencias Forenses, actualmente se encuentran cursando un total de 76 discentes; 30 son mujeres y 46 son Hombres.

En Baja California, se cuenta con policías debidamente capacitados de conformidad con el Plan Rector de Profesionalización elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Este plan se enfoca en fortalecer las virtudes y valores de los elementos, asegurando una formación policial de calidad que les permite ofrecer una atención eficiente y profesional a la ciudadanía.

La proximidad social es fundamental para construir confianza y prevenir el delito. Se trata de una estrategia en la que las fuerzas policiales interactúan de manera cercana con la comunidad, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y fomentando entornos más seguros.

En este contexto, se impartieron los siguientes cursos logrando capacitar a un total de 102 elementos policiales de los diferentes municipios en el curso Proximidad Turística, cuyo objetivo fue

proporcionar a los participantes los conocimientos y habilidades necesarios para entender y aplicar los principios de seguridad turística, enfocándose en la implementación de estrategias de proximidad turística mediante la coordinación institucional, la resolución de problemas, y la interacción efectiva con la comunidad y atención a víctimas, con el fin de mejorar la seguridad, el bienestar de los turistas y la imagen del destino turístico.

En conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se llevó a cabo la capacitación del EC1483 Estándar de Competencia sobre la Aplicación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia en el Actuar del Policía Primer Respondiente (UNICEF), cuyo objetivo fue que los primeros respondientes cuenten con las capacidades para implementar este protocolo de forma adecuada en atención a las niñas, niños y adolescentes, capacitando a un total de 28 miembros en el Estado.

Se impartió el curso Justicia Cívica a un total de 20 elementos municipales, cuyo objetivo fue facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia. Esto a través de diferentes acciones tales como: fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, y atención y sanción de faltas administrativas.

En seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional (PPN), se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los cuerpos policiales del estado de Baja California.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por elevar el nivel de preparación del personal operativo, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales, técnicas y humanas indispensables para el ejercicio eficiente y ético de sus funciones.

Como parte de estas estrategias, se impartieron un total de 20 cursos, todos ellos validados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, beneficiando a un mil 051 elementos policiales en activo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México, a través del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria, dio formal inicio a las actividades del proyecto Policía + con el curso Perspectiva de Género y Prevención del Feminicidio.

El objetivo principal de este evento fue marcar el arranque oficial del proyecto, el cual es implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) en México, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y habilidades de las y los elementos policiales para atender delitos relacionados con la violencia de género contra las mujeres, tanto en el ámbito comunitario como al interior de las propias corporaciones, en el cual participaron 115 personas entre cadetes, elementos policiales y docentes e instructores.

Es fundamental para fortalecer una cultura institucional basada en el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género

dentro del sistema penitenciario, las personas privadas de la libertad, en especial las mujeres y poblaciones LGBTIQ+, enfrentan condiciones particulares de vulnerabilidad que requieren un enfoque diferenciado, sensible y profesional por parte del personal penitenciario, por lo que se impartió el curso denominado Derechos Humanos en Perspectiva de Género a 20 agentes operativos del sistema penitenciario.

Con el fin de garantizar una atención adecuada a las víctimas, preservar la integridad de la escena del crimen, fortalecer la cadena de custodia, y contribuir a la prevención, investigación y sanción de estos delitos, conforme a los marcos normativos nacionales e internacionales, se brindó la capacitación en el curso Protocolo para la Actuación Policial ante Casos de Violencia Contra las Mujeres y Feminicidio a las y los integrantes de las instituciones policiales, los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para aplicar de manera eficaz, oportuna y con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género logrando capacitar un total de 44 elementos.

Además, se coordinó una colaboración institucional con el Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, contando con la participación de su personal para impartir una conferencia sobre la atención a grupos vulnerables. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias de los elementos policiales en la atención de casos de violencia contra las mujeres y feminicidio. El evento estuvo dirigido a 24 agentes municipales y 50 cadetes, quienes participan activamente en el proceso de capacitación.

Asimismo, se impartió el curso Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género a 16 miembros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en la atención, intervención y actuación frente a casos de violencia de género, garantizando una respuesta profesional, empática y conforme al marco legal vigente, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, contribuyendo así a la prevención, protección y acceso a la justicia para las víctimas.

El Instituto cuenta con la clasificación A, la más alta otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esta clasificación avala que la institución cumple con

los lineamientos y contenidos mínimos establecidos para la formación, capacitación y profesionalización del personal de las instituciones de seguridad pública.

La clasificación de instancias hace referencia a la acreditación de entidades capacitadoras, conforme a los criterios aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Su objetivo principal es establecer un marco claro y eficiente para la gestión del personal, asegurando que las funciones y responsabilidades se asignen de manera adecuada, promoviendo la capacitación y el desarrollo continuo de los servidores públicos, y garantizando la coordinación y colaboración entre las distintas instancias del sistema de seguridad.

Además, como parte de esta clasificación, el Instituto cuenta con una plantilla de 85 docentes e instructores con el perfil idóneo para la formación y profesionalización policial.

Este personal posee las competencias, certificaciones, habilidades y pericias necesarias para instruir a los cadetes y mantener actualizados a los cuerpos de seguridad del Estado. Además, se encuentran en constante proceso de actualización, lo que les permite impartir conocimientos alineados con las necesidades del entorno social y cultural.

Asimismo, para asegurar las buenas prácticas educativas se llevaron a cabo dos cursos de capacitación en Habilidades Docentes centradas en el Aprendizaje que fortalecen la enseñanza y generan un impacto positivo en la profesionalización del personal policial, logrando la participación de seis docentes e instructores.

El Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria, desarrolló el curso llamado Actualización, Introducción a las Metodologías de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en materia de seguridad pública, dirigido a los elementos de las diferentes corporaciones, cuyo objetivo principal es desarrollar capacidades de gestión y análisis de información en las instituciones de seguridad pública locales, a través de la enseñanza de las metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas, con la finalidad de diseñar, implementar y evaluar intervenciones policiales basadas en la evidencia, buscando en todo momento el trabajo de colaboración y coordinación con las diversas instancias policiales.

Con lo anterior los operativos aplicaron los conceptos básicos de estadística y de elaboración de mapas a los temas de seguridad pública, generaron bases de datos estructuradas, así como la realización de análisis exploratorios y diseño de visualizaciones de las mismas.

Se estructuraron 17 programas de formación continua de acuerdo con lo solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, teniendo como objetivo principal la reorganización para que sean enviados en tiempo y forma a validación.

En la presente Administración Estatal, contamos con 616 alumnos activos en las preparatorias militarizadas, y se graduaron 149 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: (Tabla 3.16).

Tabla 3.16 Plantilla de alumnos de preparatorias militarizadas

Bachilleratos militarizados	Alumnos activos			Alumnos graduados		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Bachillerato General Militarizado General Enrique Bordes Mangel, Tijuana	125	188	313	63	69	132
Teniente Alberto Bonilla Colmenero Tecate	129	174	303	7	10	17
Total	254	368	616	70	79	149

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California con información del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria (IEPFI).



Policia Tecnológicamente Efectiva



Reunión Binacional en Garita San Ysidro, Tijuana.

A través de la implementación de tecnologías de punta, se fortalece la comunicación entre corporaciones, se optimiza la atención oportuna de emergencias y se fomenta la prevención y disuasión del delito.

Este planteamiento busca generar ámbitos seguros mediante sistemas integrales de enlace y monitoreo, transformándolos en espacios inteligentes que promueven la paz y el orden público.

Las herramientas tecnológicas no solo amplían las capacidades de los elementos de seguridad, permitiendo un seguimiento puntual de los delitos, sino que también protegen la vida de los policías al anticipar riesgos y prevenir actos delictivos.

Con este esfuerzo, se impulsa una estrategia de seguridad innovadora que protege a las familias bajacalifornianas y refuerza la confianza en las instituciones.

Desarrollo tecnológico para la prevención, reacción e investigación del delito

Con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y optimizar el monitoreo de los recursos policiales, se logró que el 100% de los vehículos policiales adquiridos durante esta Administración cuenten con GPS, a fin de eficientizar rutas, controlar consumos, monitorear tiempos de reacción y realizar patrullajes estratégicos.



Reunión del Subcomité Especial de Seguridad Pública.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, se realizó la integración de un mil 035 registros estatales correspondientes al personal encargado de brindar seguridad, así como un mil 593 elementos de seguridad privada. Baja California cuenta con un estado de fuerza operativa de ocho mil 396 elementos los cuales están distribuidos en diferentes áreas operativas de las corporaciones de seguridad estatales y municipales; es importante señalar que el manejo de la información y la actualización permanente se encuentra en línea, lo que permite contar con información veraz y oportuna.

Se capturaron dos mil 313 registros de huellas en el Sistema de Identificación Multibiométrico (SIM) Nacional y 108 mil 447 registros en el ámbito estatal, que incluyen tanto de infractores de la ley como a personal administrativo y operativo de las distintas corporaciones de seguridad.

Además, se realizaron tres mil 484 registros de voz de personal de seguridad, y un mil 347 registros de seguridad privada. Cabe destacar que estos registros de voz fueron realizados mediante el RECORD CENTER, este novedoso sistema permite realizar entrevistas y registros biométricos por voz en todo el Estado

desde un único punto, posicionando a Baja California como pionero a nivel nacional en su implementación.

Asimismo, se impartieron capacitaciones para el personal del Sistema Nacional de Seguridad y usuarios de los sistemas y herramientas de Plataforma México en su modalidad híbrida a 44 elementos que contaron con cursos de las distintas corporaciones de seguridad pública estatal y municipal. En los municipios de Mexicali, Tecate, Ensenada y Tijuana de manera presencial se capacitó un total de 87 elementos en las diferentes corporaciones del Estado.

Asimismo, con el firme propósito de prevenir que nuestras niñas, niños y adolescentes sean objeto de algún acto ilícito, se realizó un seguimiento constante a los retos virales que surgen en las redes sociales. Para ello, se elaboraron boletines con recomendaciones para el uso adecuado de internet, con el fin de evitar posibles riesgos. Además, se mantiene una coordinación permanente con las unidades de Policía Cibernética y la Guardia Nacional, con el objeto de detectar y colaborar en el reporte de perfiles y sitios de internet que promuevan dichos retos virales.

Sistema Penitenciario



En el ámbito de la Administración Estatal, mantenemos un firme compromiso con el fortalecimiento continuo del Sistema Penitenciario, enfocado en la adecuada ejecución de las penas y la prisión preventiva, así como en la implementación de las sanciones y medidas de seguridad establecidas en la normativa vigente. Nuestra prioridad es garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, asegurando que reciban trato digno y justo en todos los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado. Para ello, se promovió una estrecha colaboración interinstitucional con organismos gubernamentales, basados en la corresponsabilidad, con el objetivo de cumplir con el derecho fundamental a la reinserción social de las personas privadas de su libertad favoreciendo su reintegración a la sociedad bajo condiciones de respeto y justicia.

Infraestructura penitenciaria

Como parte del compromiso de la presente Administración en fortalecer las condiciones de habitabilidad, seguridad y operatividad en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado, en el periodo que se informa, se invirtieron 67 millones 217 mil pesos en diversas acciones orientadas a la rehabilitación, modernización y atención especializada de la infraestructura penitenciaria, con el objetivo de mejorar continuamente los espacios, garantizando así un entorno más adecuado tanto para las personas privadas de la libertad como para el personal que labora en estos centros.

Entre las principales mejoras realizadas se encuentran la rehabilitación de la aduana en el Centro Penitenciario de Ensenada, la renovación de los patios con piso de concreto

en el Centro Penitenciario de Tijuana, y el reforzamiento de la herrería en las estancias del Centro Penitenciario de Mexicali y Tijuana. Asimismo, se construyeron nuevos espacios sanitarios para visitas familiares en el Centro Penitenciario de Tijuana, y se llevaron a cabo reparaciones en los techos y túneles de conducción en el Centro Penitenciario Hongo I, beneficiando directamente a más de dos mil personas privadas de la libertad.

También se ejecutaron trabajos de mantenimiento en redes hidráulicas, así como la incorporación de nuevos equipos que garantizaron el suministro constante de agua caliente, especialmente en áreas sensibles como módulos de alojamiento, cocina y consultorios médicos. Además, se automatizó el sistema de distribución de agua potable mediante la instalación de temporizadores y reductores de flujo en distintos edificios, con el fin de optimizar el uso del recurso hídrico y fomentar su aprovechamiento responsable.

De igual manera, se llevaron a cabo ajustes en las subestaciones de media tensión en el Centro Penitenciario Hongo I y en el Anexo B; además de corregir los circuitos de los alimentadores de energía en el Centro Penitenciario Hongo II. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las 20 plantas de emergencia de los centros, así como la sustitución de transformadores y la modernización de centros de carga. En paralelo, renovamos las instalaciones eléctricas en puntos estratégicos, incluyendo el reemplazo de cableado en la barda perimetral y la mejora de sistemas de iluminación en patios, torres y zonas comunes, lo que contribuyó a una mayor seguridad y eficiencia operativa.

Además, se adquirieron e instalaron 22 equipos de aire acondicionado en áreas como consultorios médicos, comedores, salas técnicas y farmacias en los centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes. También, se dió mantenimiento a los equipos de aire acondicionado mejorando las condiciones térmicas y operativas para el personal y las personas privadas de la libertad.

En el ámbito de salud, se actualizaron y repararon los equipos médicos de los cinco centros penitenciarios y de los tres centros de internamiento para adolescentes, con el objetivo de mejorar su funcionamiento. También, se adquirieron dos compresores de grado médico, uno para el Centro Penitenciario y otro para



Evento de entrega del Certificado de Acreditación del Centro de Internamiento para Adolescentes, Ensenada.

el Centro de Internamiento para Adolescentes, en Mexicali. También, se equipó una ambulancia con insumos médicos y equipos de atención primaria, destinada a las y los adolescentes en internamiento en Mexicali.

Como resultado de estos esfuerzos y en conjunto con el apoyo de la Oficina Internacional de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos en México, el Centro Penitenciario y el Centro de Internamiento para Adolescentes en Ensenada lograron mantener, por tercera vez, la certificación otorgada por la Asociación de Correccionales de América (ACA), lo que refleja el compromiso con la mejora continua en las áreas de seguridad, salud, reinserción social y justicia.

Lo anterior garantiza el respeto a los derechos humanos de un mil 500 personas privadas de la libertad y sus familias, favoreciendo así el impulso al proceso de reinserción social.

Con la visión de esta Administración de brindar una atención con perspectiva de género y enfoque diferenciador, se acondicionaron espacios exclusivos para la población femenil, donde las madres privadas de la libertad pueden amamantar a sus hijos recién nacidos durante sus primeros meses de vida. Este esfuerzo garantiza que las mujeres reciban un trato digno, humano y respetuoso, en condiciones de privacidad y dignidad.



Sala de lactancia Centro Penitenciario Tijuana.

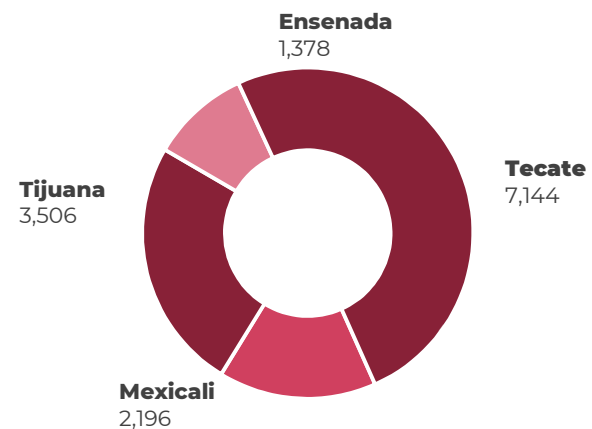
Asimismo, como parte del compromiso con la garantía de sus derechos humanos, llevamos a cabo importantes obras de dignificación en los espacios destinados a ellas. Esto incluyó la construcción de tres estancias especializadas para observación psiquiátrica, asegurando su seguridad y atención profesional. Además, se avanzó en la construcción y adecuación de cocinas femeniles, se reforzaron los cercos en pasillos de conducción y se realizó una rehabilitación integral de estancias, que abarcó trabajos de resane, pintura, mejora de camas metálicas e instalación de nuevos equipos sanitarios.

Mejora de las condiciones de la población penitenciaria

Durante el periodo que se informa, el sistema penitenciario del Estado ha mantenido un enfoque constante en la gestión y atención de la población privada de la libertad, trabajando en la mejora de infraestructuras, servicios y programas de reinserción social. En total la población penitenciaria en el Estado se compone de 14 mil 224 personas, de las cuales

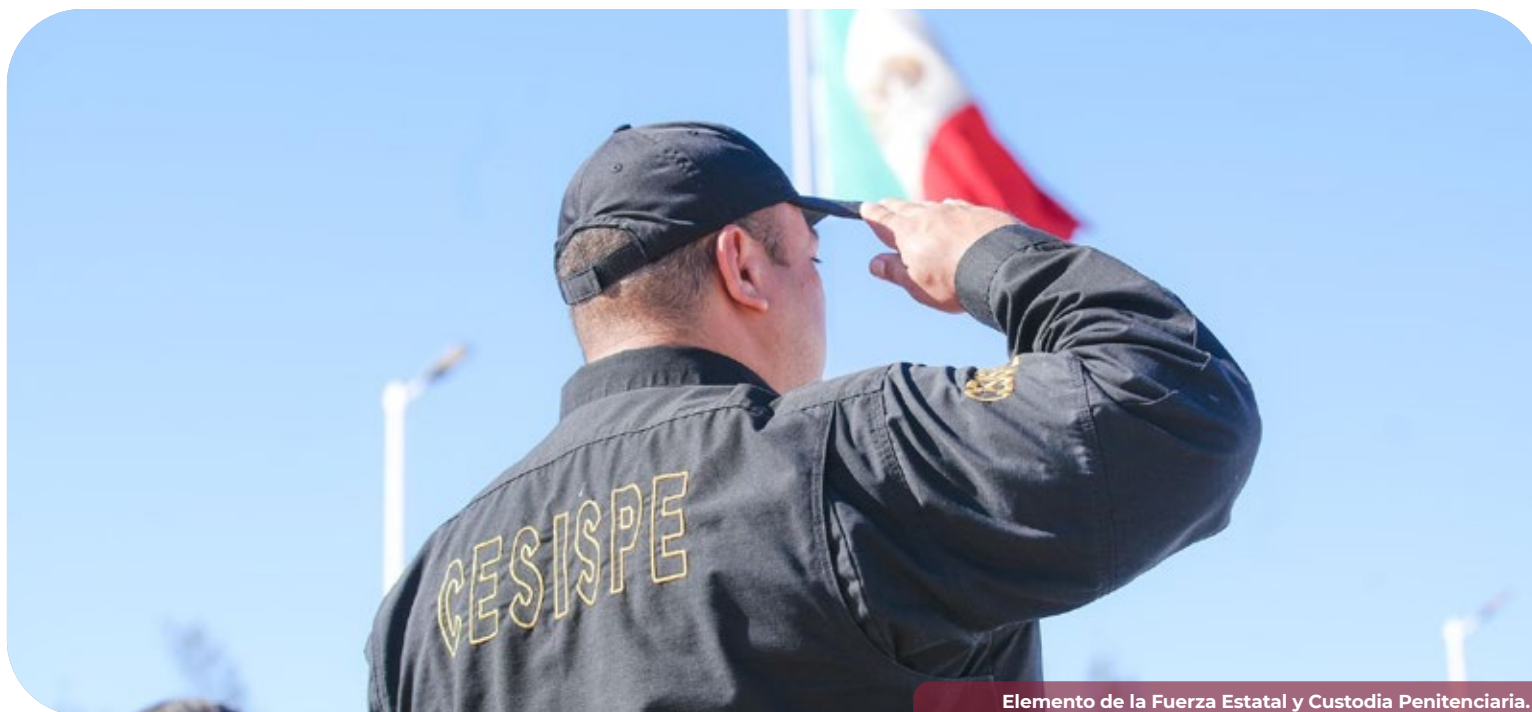
779 son mujeres, 100 adolescentes, y 13 mil 345 hombres (Gráfica 3.3).

Gráfica 3.3 Población en los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes en el Estado



Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Elemento de la Fuerza Estatal y Custodia Penitenciaria.

El fortalecimiento de la seguridad en los Centros Penitenciarios y en los Centros de Internamiento para Adolescentes es una prioridad para el Sistema Penitenciario. Por esta razón, con el objetivo de garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad y contribuir a su reinserción social; para verificar el correcto funcionamiento en apego a las normas nacionales e internacionales en materia penitenciaria, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024 se realizaron 36 visitas de inspección, las cuales permiten supervisar que las condiciones de internamiento de las personas privadas de su libertad sean óptimas, identificar situaciones de riesgo en áreas de seguridad e infraestructura, y verificar el óptimo funcionamiento de las áreas dedicadas al proceso de reinserción social.

Entre enero y octubre de 2025, se realizaron 210 visitas adicionales, como parte de un mecanismo de control y mejora continua, garantizando que las personas privadas de la libertad, el personal penitenciario, los familiares y los visitantes cuenten con un espacio funcional, seguro y respetuoso.

Con el propósito de reafirmar el compromiso de disminuir el hacinamiento y despresurizar los centros con alto índice de

sobrepoblación, durante la presente Administración se han llevado a cabo 13 mil 783 desplazamientos, judicializados a nivel estatal, nacional e internacional, en coordinación con autoridades federales e internacionales, mejorando con ello la distribución de la población penitenciaria, fortaleciendo la gobernabilidad dentro de los centros penitenciarios estatales y atendiendo casos específicos que requieren intervención del Sistema Penitenciario Federal.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, se realizaron 311 traslados en el Estado, incluyendo uno hacia Centros Federales de Readaptación Social. Entre enero y octubre de 2025 se efectuaron dos mil 251 desplazamientos judicializados en el Estado, 16 de los cuales fueron hacia centros federales y cinco hacia Estados Unidos.

Derivado de las estrategias de prevención y control penitenciario, las cuales permiten alertar sobre la persistencia y diversificación de los intentos de introducción de sustancias y objetos prohibidos en los centros penitenciarios y centros de internamiento, se logró el decomiso de 835 gramos de sustancias ilícitas entre noviembre y diciembre de 2024, y 2,784 gramos entre enero y julio de 2025, así como varios



Excarcelación a audiencia, Centro Penitenciario Mexicali.

objetos prohibidos, todo ello gracias a la constante vigilancia y control en los centros penitenciarios.

Por otra parte, se destinaron 13 millones 29 mil 277 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para la adquisición de uniformes, materiales, suministros y prendas de protección para los elementos de la Fuerza Estatal y Custodia Penitenciaria, con el objetivo de optimizar su desempeño y garantizar la seguridad de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento del Estado.

Finalmente, el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal en el Estado, así como la coordinación interinstitucional entre el Sistema Penitenciario, la Defensoría Pública, el Poder Judicial, Fiscalía General del Estado de Baja California y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, permitió la celebración de audiencias efectivas, por lo cual se intensificó el traslado de personas privadas de la libertad a diversas salas de audiencias judiciales, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procedimientos penales en tiempo y forma, realizando durante los meses de noviembre a diciembre de 2024, dos mil 884 traslados de personas privadas de la libertad, mientras que entre enero y octubre de 2025, se efectuaron 43 mil 819.

Con el objetivo de simplificar los depósitos realizados por familias de personas privadas de la libertad, se implementó el servicio de pago virtual a través de una aplicación bancaria. Este sistema

permite realizar depósitos de manera rápida y sencilla desde un celular o directamente en cajeros automáticos, facilitando que los depósitos lleguen a las cuentas de la población penitenciaria sin necesidad de desplazarse hasta los centros penitenciarios. Actualmente, el 70% de los depósitos, se realizan de forma digital, lo que ha optimizado significativamente este proceso reduciendo tiempos de atención de 35 minutos.

Además, se implementó un sistema para la gestión de información del Plan de Actividades para las personas privadas de la libertad, lo que nos permite dar seguimiento y monitorear en tiempo real su participación en las actividades de reinserción social. Este sistema tiene como objetivo garantizar que, al momento de su liberación, las personas privadas de su libertad, puedan reintegrarse de manera efectiva a la sociedad, evitando la reincidencia delictiva y promoviendo su bienestar.

En cuanto a la seguridad, se actualizaron los sistemas de inhibición celular en los centros penitenciarios, bloqueando señales ilícitas y previniendo fraudes telefónicos. Esta mejora cubre el 100% de las áreas operativas, protegiendo tanto a la población penitenciaria como al personal.

Desde una perspectiva tecnológica, se inició la instalación de un sistema ampliado de videovigilancia en diversos edificios, casetas y torres, además de brindar mantenimiento a equipos especializados para inspección y monitoreo.

Además, se mejoró el servicio de telefonía pública al interior de los centros penitenciarios al migrar de un sistema de antenas a cableado, lo que garantiza una conectividad más estable y de mayor calidad. Esto permite que las personas privadas de la libertad mantengan una comunicación efectiva con sus familiares, lo que contribuye a reducir el impacto del internamiento y facilita su reinserción social al fortalecer sus redes de apoyo.

Finalmente, se continúa fortaleciendo la infraestructura tecnológica del Sistema Penitenciario, destinando 33 millones 162 mil 189 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México, de los cuales 3 millones 994 mil 887 pesos fueron para equipo de cómputo y tecnología de la información, 17 millones 917 mil 302 pesos para un sistema de circuito

Tabla 3.17 Inversión en infraestructura tecnológica

Acciones	Inversión*
Equipos de cómputo y tecnología de la información	3,994,887
Sistema de circuito cerrado	17,917,302
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	5,550,000
Equipo de generación de energía	5,700,000
Total	33,162,189

*Cifras en pesos.
Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

cerrado de televisión, 5 millones 550 mil pesos para equipos de comunicación y telecomunicaciones y 5 millones 700 mil pesos para equipo de generación de energía. Estos recursos se destinaron para mejorar la operación y funcionalidad de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes (Tabla 3.17).

Para garantizar el control, supervisión y evaluación del desempeño de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria durante los meses de noviembre a diciembre de 2024, se radicaron 13 carpetas de investigación administrativa y se realizaron siete visitas de inspección a los centros penitenciarios para integrar la información correspondiente.

En el periodo de enero a octubre de 2025, se realizaron 21 visitas de inspección y supervisión a los distintos centros penitenciarios del Estado con el objetivo de verificar el cumplimiento del régimen disciplinario, así como detectar e investigar conductas contrarias a los principios institucionales, promoviendo así una cultura de legalidad, ética y transparencia a los miembros de la Comisión.

Con el propósito de consolidar los mecanismos de atención ciudadana, en el periodo que se informa, se recibieron 51 quejas y denuncias relacionadas con el actuar de los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

Para asegurar la mejora continua en la conducta institucional y el cumplimiento del régimen de responsabilidades administrativas, se impartió el curso Obligaciones de las Instituciones Policiales dirigido a los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

Con el objeto de fortalecer la institución policial y la operatividad del sistema penitenciario, se implementó el programa Reingreso y Asimilación, que tiene como propósito impulsar el reingreso de las y los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, para salvaguardar la seguridad de las personas privadas de la libertad, del personal que labora en los centros, así como de todas las personas que ingresan a los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes.

Por otra parte, se trabajó en la armonización legislativa de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y Régimen Disciplinario, con el objetivo de contar con un marco jurídico actualizado y funcional, que garantice el pleno respeto a los derechos humanos, premisa fundamental de este Gobierno Estatal. Este esfuerzo busca ofrecer certeza jurídica tanto a las personas privadas de la libertad, como a sus familias y al personal administrativo de los Centros Penitenciarios, en los procesos de atención y seguridad penitenciaria.



Acciones de mejora continua en la conducta institucional.

En el marco de nuestro plan de actuación, se aprobó por las instancias normativas el Manual de Organización de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, el cual contribuirá a garantizar que el personal adscrito conozca sus funciones como servidores públicos.

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado con el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, se consolidó la coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través de la Tercera Visitaduría General, logrando avances sostenidos en la mejora de las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios de la entidad.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, se presentaron los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria y como resultado las acciones de mejora implementadas en los Centros Penitenciarios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, reflejaron un avance progresivo, contribuyendo a la transformación del Sistema Penitenciario del Estado de Baja California.

Asimismo, como parte de las acciones estratégicas impulsadas por la actual Administración, en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, se consolidó un protocolo para la atención, protección y ubicación de personas privadas de la libertad transgénero, no binarias e intersex en Centros Penitenciarios del Estado. Este protocolo establece lineamientos que garantizan el respeto a la identidad de género y la seguridad personal de la población penitenciaria perteneciente al grupo de atención prioritaria LGBTTTIQ+.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 90 visitas de supervisión a los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, con el fin de verificar el cumplimiento del respeto a los derechos humanos de la población penitenciaria.

En coordinación con la Primera, Cuarta y Tercera Visitaduría General de la CNDH, se atendió de manera diferenciada 95 personas pertenecientes a los pueblos originarios, facilitando la orientación jurídica y canalización a defensores públicos para impulsar beneficios preliberacionales. Esto se llevó a cabo en estricto apego a los principios establecidos en la Ley Nacional



Recorrido de supervisión en materia de derechos humanos, en el Centro Penitenciario de Tijuana.

de Ejecución Penal, garantizando el respeto a la dignidad humana, la legalidad y el enfoque diferenciado.

Para fortalecer la atención institucional hacia las personas privadas de la libertad y sus familias, durante el periodo informado se llevó a cabo la instalación de 27 buzones físicos de atención distribuidos en los tres Centros de Internamiento Para Adolescentes y los cinco Centros Penitenciarios del Estado. Esta iniciativa busca establecer un canal accesible, confidencial y directo para la recepción de solicitudes, quejas, sugerencias y comentarios relacionados con el internamiento, las condiciones de estancia, el acceso a servicios penitenciarios, la atención médica y la protección de los derechos humanos.

Con la finalidad de fortalecer la capacitación de las y los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, se lograron dos mil participaciones en los cursos especializados en temas clave como el Uso de la Fuerza, Cadena de Custodia, Procedimientos de Negociación y Seguridad, Habilidades Básicas Docentes, Obligaciones de las Instituciones Policiales, Inteligencia Penitenciaria en apoyo a la política criminal, así como otros contenidos enfocados en la mejora continua de la operatividad en los centros penitenciarios y centros de internamiento.

Por otro lado, se logró la participación de 277 elementos en los cursos sobre los Estándares de Competencias Básicas para



Profesionalizando al personal de los elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

la Función Policial, los cuales abarcan áreas fundamentales como Primer Respondiente, Revisión e Inspección de Personas y Lugares, Traslado de Personas Privadas de su Libertad, Procedimientos de Radio Comunicación, Armamento y Tiro, Acondicionamiento Físico, Uso de la Fuerza y Legítima Defensa. Estos cursos tienen como objetivo fortalecer las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para que los participantes desempeñen su labor de manera profesional, ética y eficiente.

Las personas privadas de su libertad tienen el derecho de recibir atención médica de calidad y gratuita, por lo que se brinda atención médica a la población penitenciaria, procurando el bienestar integral de adolescentes, jóvenes adultos, mujeres y hombres privados de la libertad.

Para garantizar la salud de las personas privadas de la libertad y de los adolescentes en conflicto con la Ley al interior de los Centros Penitenciarios y Centros de Internamiento para Adolescentes, durante el período de noviembre a diciembre de 2024, se brindó atención médica a un mil 036 adolescentes y jóvenes adultos, así como a 14 mil 338 adultos. En total, se otorgaron 14 mil 548 tratamientos médicos, dos mil 117 para

adolescentes y 12 mil 431 para la población adulta. Además, se realizaron un mil 135 estudios de radiología y ultrasonido.

En cuanto a la atención especializada, se llevaron a cabo 312 consultas médicas de segundo nivel en las especialidades de traumatología y ortopedia, psiquiatría, y radiología e imagen, dirigidas a las personas adultas.

Durante el período de enero a octubre de 2025, se atendió a cuatro mil 623 adolescentes y 74 mil 521 adultos. En total, se otorgaron 68 mil 806 tratamientos médicos, siete mil 168 correspondieron a adolescentes y 61 mil 638 a adultos. Además, se realizaron tres mil 854 estudios de radiología y ultrasonido, y se gestionaron un mil 375 consultas médicas de segundo nivel.

En coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California, se impulsaron acciones orientadas a la salud y el bienestar de la población interna en la entidad, como campañas de vacunación, desparasitación y Jornadas Médico-Preventivas de Salud, para la detección de enfermedades crónico-degenerativas, el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VHI) y la hepatitis, así como



Atenciones médicas, Centro Penitenciario Mexicali.

la entrega de tratamientos para pacientes positivos de VIH y Virus de la Hepatitis C (VHC).

Además, para el cuidado y bienestar integral de las mujeres privadas de la libertad, se realizaron brigadas ginecológicas, que incluyeron la realización de citologías (Papanicolaou) para la detección de cáncer cervicouterino y mastografías.

También, se llevaron a cabo acciones de orientación y promoción de la salud, como medidas preventivas esenciales para el bienestar de toda la población penitenciaria.

Reinserción social

Con el objetivo de garantizar una estancia penitenciaria segura, ordenada y conforme a las condiciones jurídicas, de salud y el contexto personal de cada persona privada de la libertad, se implementó un proceso de mejora en las acciones criminológicas desde el momento de su ingreso a los centros penitenciarios.

En este sentido, durante el período de noviembre a diciembre de 2024, se realizaron un mil 350 entrevistas multidisciplinarias iniciales en los centros penitenciarios. En el periodo de enero a octubre de 2025, se llevaron a cabo seis mil 728 entrevistas multidisciplinarias, contribuyendo así al proceso de reinserción social y al desarrollo de conocimientos en los diversos ejes fundamentales de rehabilitación y reinserción social.



Personas Privadas de la Libertad, Centro Penitenciario, Hongo II, Tecate.

En los Centros de Internamiento para Adolescentes, se realizaron 105 entrevistas criminológicas, 490 entrevistas de seguimiento, 103 ubicaciones iniciales y 353 reubicaciones.

Estas acciones permiten establecer un seguimiento individualizado de cada caso, promoviendo condiciones de internamiento basada en el respeto a los derechos humanos, atendiendo de manera integral las necesidades y condiciones de vulnerabilidad de cada persona privada de la libertad.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 constitucional y con el propósito de proporcionar a la población penitenciaria herramientas suficientes para su reinserción social, se logró integrar a siete mil 931 adultos de nuevo ingreso a sus planes de actividades.

Como parte del compromiso de esta Administración con la integración o reintegración de la población penitenciaria al contexto social, y en alineación con los ejes de reinserción, se consolidó la formación académica desde la alfabetización hasta la educación superior.

Del periodo de noviembre a diciembre de 2024, se brindó atención a dos mil 396 personas privadas de la libertad en los distintos niveles educativos: 167 en alfabetización, 284 en primaria, 658 en secundaria, 851 en preparatoria, 116 en universidad, 144 en inglés, 104 en computación y 40 en videoacademia.

Tabla 3.18 Actividades educativas en los Centros Penitenciarios

Grado educativo	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Hongo I	Hongo II	Total
Alfabetización	120	38	74	160	77	469
Primaria	166	100	289	221	310	1,086
Secundaria	211	134	252	379	927	1,903
Preparatoria	288	280	217	555	983	2,323
Universidad	21	22	28	108	38	217
Inglés	115	9	87	124	0	335
Computación	135	20	52	74	0	281
Videoacademia	40	35	58	67	0	200
Total	1,096	638	1,057	1,688	2,335	6,814

Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Asimismo, en el período de enero a octubre de 2025, se benefició a cuatro mil 418 personas, destacándose: 302 en alfabetización, 802 en primaria, un mil 245 en secundaria, un mil 472 en preparatoria, 101 en universidad, 191 en inglés, 177 en computación y 160 en videoacademia (Tabla 3.18).

Los talleres culturales representan un eje fundamental en la formación integral de las personas privadas de la libertad, ya que promueven el desarrollo de habilidades artísticas, fortalecen la expresión emocional, contribuyen al bienestar físico y mental, y favorecen el desarrollo de talentos, creatividad y un sentido de pertenencia.

Durante el período de noviembre a diciembre de 2024, se logró la participación de un mil 509 personas privadas de la libertad en actividades culturales. Entre ellas, 143 participaron en actividades cívicas, 298 en cine club, 671 en círculo de lectura, 75 en danza, 128 en música, 38 en pintura y dibujo, 50 en rondalla y 106 en teatro.

En el periodo de enero a octubre de 2025, participaron seis mil 069 personas privadas de la libertad, destacando: 278 en actividades cívicas, 389 en cine club, cuatro mil 115 en círculo

de lectura, 655 en danza, 381 en música, 68 en pintura y dibujo, 52 en rondalla y 131 en teatro (Tabla 3.19).



Graduación nivel preparatoria de mujeres privadas de la libertad, Centro Penitenciario Ensenada.

Tabla 3.19 Actividades culturales en los Centros Penitenciarios

Actividad	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Hongo I	Hongo II	Total
Actividades cívicas	45	11	45	77	243	421
Cine club	570	0	117	0	0	687
Círculo de lectura	64	710	415	3,275	322	4,786
Danza	55	40	114	416	105	730
Música	135	211	65	19	79	509
Pintura y dibujo	60	25	0	21	0	106
Rondalla	102	0	0	0	0	102
Teatro	78	27	0	29	103	237
Total	1,109	1,024	756	3,837	852	7,578

Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

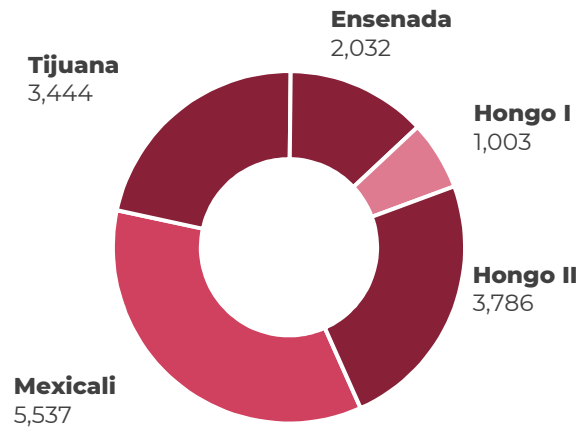
El deporte es una herramienta clave para promover la salud física, fortalecer habilidades sociales, construir disciplina y autoestima, y reducir el estrés y la ansiedad entre las personas privadas de la libertad.

En este sentido, se impulsa su bienestar integral mediante la práctica regular de diversas disciplinas deportivas en los Centros Penitenciarios y como resultado, durante el período de noviembre a diciembre de 2024, participaron en actividades deportivas cuatro mil 224 personas, distribuidas de la siguiente manera: un mil 688 en fútbol, 241 en básquetbol, 170 en voleibol, un mil 264 en juegos de mesa, 324 en activación para adultos mayores y 537 en béisbol.

En el periodo de enero a octubre de 2025, se contó con la participación de 11 mil 578 personas privadas de la libertad, destacándose: tres mil 499 en fútbol, un mil 474 en básquetbol, un mil 092 en voleibol, tres mil 647 en juegos de mesa, un mil 551 en activación para adultos mayores y 315 en béisbol (Gráfica 3.4).

La capacitación para el trabajo facilita a las personas privadas de la libertad y a los adolescentes en conflicto con la ley el

Gráfica 3.4 Actividades deportivas en los Centros Penitenciarios



Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

descubrimiento y fortalecimiento de habilidades y competencias que los vinculan en el ámbito laboral, favoreciendo su reintegración a la sociedad de manera positiva y reduciendo la reincidencia delictiva.



Actividad deportiva, Centro Penitenciario Hongo II.

A través del proyecto Taller: Semillas para un Nuevo Comienzo, 17 mujeres privadas de la libertad en el Centro Penitenciario de Tijuana han comenzado un proceso de transformación. Mediante talleres enfocados en el emprendimiento, modelos de negocio y el ecosistema emprendedor, no solo adquieren conocimientos valiosos para su futuro, sino que también

recuperan la esperanza y la confianza en sí mismas. Este proyecto tiene como objetivo enseñar, y sembrar nuevas oportunidades en sus vidas, fortaleciendo su desarrollo personal, familiar, y preparando el terreno para una verdadera reinserción social.



“No busco fama, solo quiero que los que vienen atrás vean que sí se puede, que no importa la edad. Yo tengo 60 años y aquí estoy, estudiando una carrera universitaria para ser mejor persona de lo que era ayer”.

Con el
corazón
por delante.

Nicolás
Privado de la libertad desde hace más de 23 años.

En el Centro Penitenciario de Ensenada, inició el funcionamiento del “Ecoparque”, un espacio para la siembra y cultivo de frutos. Este proyecto involucra activamente a las mujeres privadas de la libertad en la creación de un huerto, desde la siembra hasta la cosecha, donde cada planta representa un símbolo de vida, cuidado y renacimiento. A través de esta experiencia, las participantes aprenden el valor de la paciencia, la constancia y el compromiso, cultivando no solo la tierra, sino también sus propios sueños.

A través de proyectos productivos en los centros penitenciarios, se promueve la inclusión laboral y el acceso equitativo a oportunidades de empleo, brindando orientación, capacitación y acompañamiento a la población en búsqueda activa de trabajo.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se logró brindar un total de siete mil 831 atenciones en actividades orientadas al ámbito laboral; de noviembre a diciembre de 2024, se atendió a un total de un mil 213 personas, 585 mujeres y 628 hombres en los diversos centros penitenciarios del Estado.

Asimismo, en el periodo de enero a octubre de 2025, se brindó atención a seis mil 536 personas privadas de la libertad; 913 mujeres y cinco mil 623 hombres.

Con el objetivo de ofrecer de manera integral los servicios orientados a la reinserción social, se brindaron 26 mil 161 atenciones a la población adulta a través de la implementación de diversos cursos, talleres, pláticas y programas enfocados en fortalecer las habilidades personales y psicológicas de las personas privadas de la libertad. Estas acciones buscan apoyarles en el afrontamiento de sus circunstancias individuales, promoviendo un cambio en sus patrones de pensamiento que derive en modificaciones conductuales que contribuyan a disminuir la reincidencia delictiva.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, se logró la participación en diversos talleres de cuatro mil 431 personas adultas privadas de la libertad y de enero a octubre de 2025, se brindó atención a 21 mil 730 (Tabla 3.20).



Capacitación para el Trabajo, Centro Penitenciario Ensenada.

Tabla 3.20 Talleres impartidos en los Centros Penitenciarios

Actividad	CP Mexicali	CP Tijuana	CP Hongo I	CP Hongo II	CP Ensenada	Total
Clarificación de Valores	323	279	192	447	149	1,390
Vive sin Violencia	241	325	188	153	193	1,100
Sexualidad Humana	107	108	1	100	138	454
Manejando mi Sexualidad	60	16	37	150	0	263
Atención Individual	1,120	567	1,509	913	694	4,803
Autoestima y Motivación	120	41	48	0	58	267
Prevención del Suicidio	2,205	378	990	1,065	1,360	5,998
Prevención Agresión Sexual	2,205	378	990	1,065	1,360	5,998
Prevención de Adicciones	2,205	378	990	955	1,360	5,888
Total	8,586	2,470	4,945	4,848	5,312	26,161

Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

El apoyo familiar es un pilar fundamental en el proceso de reinserción, es por ello que, con el objetivo de fortalecer los vínculos afectivos entre las personas privadas de la libertad y sus seres queridos, durante el periodo noviembre a diciembre 2024, se brindaron nueve mil 539 atenciones a la ciudadanía, además se otorgaron cuatro mil 211 credenciales para visitas familiares y se brindó atención a 889 niños, niñas y adolescentes mediante el espacio lúdico y de convivencia “Alitas Contigo”.

Durante el periodo de enero a octubre de 2025, se otorgaron 51 mil 338 atenciones a la ciudadanía, se realizaron 13 mil 607 trámites de credencialización para visitas familiares, y cuatro mil 803 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en el programa “Alitas Contigo”.

Además, en coordinación con el Registro Civil de los municipios de Tecate y Tijuana, se celebraron Ceremonias de Matrimonios



Colectivos, en los cuales 116 personas privadas de la libertad de los Centros Penitenciarios de Tijuana, el Hongo I y Hongo II, unieron sus vidas con sus respectivas parejas, otorgando certeza jurídica a su vínculo y fortaleciendo las relaciones afectivas y familiares.

Como parte de la implementación del Modelo de Atención Integral para la Reintegración Social y Familiar de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, el Departamento de Criminología desarrolla el programa Adaptación, Identidad y Conciencia, cuyo objetivo principal es disminuir los niveles de ansiedad de los adolescentes durante su internamiento, favoreciendo a su vez su adherencia a las actividades de tratamiento que ofrece el centro. En el período de noviembre a diciembre de 2024, se atendieron en este programa a 11 adolescentes en el Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA) Mexicali, a seis adolescentes varones en el CIA Tijuana y a 10 hombres y una mujer en el CIA Ensenada. Durante el período de enero a octubre de 2025, se sumaron 88 adolescentes, con una distribución de 44 hombres y cinco mujeres en el CIA Mexicali, 15 hombres y cuatro mujeres en el CIA Tijuana, y 20 hombres en el CIA Ensenada.

A través de este Modelo de Atención Integral para la Reintegración Social y Familiar de Adolescentes en Conflicto con la Ley, se da seguimiento a las medidas de sanción de

carácter socioeducativo de los adolescentes y jóvenes adultos en conflicto con la ley, con el objetivo de facilitar su reintegración social a través de actividades orientadas a la rehabilitación y formación integral.

Durante el período que se informa, se atendieron a 197 adolescentes, de los cuales se brindó atención a 39 en Mexicali, 137 en Tijuana y 21 en Ensenada a través de las diferentes actividades que componen los ejes de reinserción social en los tres Centros de Internamiento para Adolescentes en el Estado.

A través de la colaboración interinstitucional con autoridades corresponsables como el Centro de Educación Básica para Adultos y Extraescolar Plan de San Luis (CEBA-CEDEX), la Telesecundaria Número 85 incorporada a la Secretaría de Educación de Baja California, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Sistema de Preparatoria Abierta, se garantiza el derecho a la educación de los adolescentes privados de la libertad y permitiéndoles continuar con su formación académica. En este sentido, se registraron actividades educativas a nivel estatal, logrando atender a un adolescente en alfabetización, seis adolescentes en primaria, 28 jóvenes en secundaria y 55 en preparatoria. Además, se impartió la capacitación en computación a 39 adolescentes y en administración a cuatro adolescentes (Tabla 3.21).

Tabla 3.21 Actividades educativas de los Centros de Internamiento para Adolescentes

Actividad	CIA Mexicali	CIA Tijuana	CIA Ensenada	Total
Alfabetización		1		1
Primaria	3	3		6
Secundaria	12	15	1	28
Preparatoria	10	38	7	55
Computación	17	2	20	39
Administración	2	2		4
Total	44	61	28	133

Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.



Evento de graduación en el Centro de Internamiento para Adolescentes de Tijuana.

Como resultado tangible, se entregaron 64 certificados educativos en los Centros de Internamiento para Adolescentes del Estado: en Mexicali cinco certificados de primaria y 12 de secundaria; en Tijuana nueve de primaria, 29 de secundaria, cuatro de preparatoria y en Ensenada se entregaron dos de secundaria y tres de preparatoria.

Con el objetivo de fomentar hábitos positivos que favorezcan la salud física y mental de los adolescentes, se promovieron talleres culturales y la práctica del deporte en coordinación con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, la Secretaría de Cultura de Baja California, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, el CECUT y Casa de las Ideas A.C. A través de estas actividades, se brindaron 128 atenciones en Mexicali, 258 en Tijuana y 50 en Ensenada.

En las actividades culturales, en el período que se informa, se otorgaron 436 atenciones en talleres de artes plásticas, cine club, círculo de la lectura, danza y música.

A través de la práctica de diferentes disciplinas deportivas, se atendió a 153 adolescentes en los tres centros de internamiento, destacándose las siguientes atenciones:

- Mexicali: 39 en activación física, 40 en voleibol, 40 en baloncesto y 34 en béisbol.



Evento de graduación en el Centro de Internamiento para Adolescentes de Mexicali.

- Tijuana: 132 en activación física, 111 en fútbol y 67 en juegos de mesa.
- Ensenada: 20 en activación física, 18 en fútbol, 17 en voleibol, 14 en baloncesto y 18 en juegos de mesa.

En cuanto a la capacitación para el trabajo, con la colaboración de autoridades corresponsables se impartieron talleres en diversas áreas, como electrónica, panadería, carpintería, bisutería, artesanías, jefe de cocina, aire acondicionado, educación física, mecánica, artesanías de madera y barbería. En total, se registraron 286 participaciones en estos talleres, fortaleciendo sus habilidades laborales.

Por otra parte, en los programas psicológicos, que tienen como objetivo fortalecer los factores protectores personales, sociales y familiares, se atendieron a adolescentes con medidas de sanción privativa de la libertad para prevenir conductas de riesgo asociadas a la delincuencia. En el rubro de prevención y tratamiento de adicciones, mediante el programa de Reconstrucción Personal impartido por el Instituto de Psiquiatría del Estado, se atendieron a 36 en Mexicali, 155 en Tijuana y 18 en Ensenada. Asimismo, en el programa de Autoayuda, impartido por el grupo de Alcohólicos Anónimos, se atendió a siete adolescentes hombres en Mexicali, 112 en Tijuana (104 hombres y ocho mujeres), y 18 jóvenes en Ensenada (todos hombres).

En los programas psicológicos enfocados en la identificación y atención de factores de riesgo asociados a la conducta delictiva, se generaron un mil 819 atenciones, en los siguientes programas: Habilidades para la Vida, Reconstruyendo Vínculos, Sexualidad Humana, Programas Psicoeducativos para Ofensores Sexuales Adolescentes, Terapia Psicológica Individual, Prevención del Suicidio, Prevención del Abuso Sexual, Autoestima y Motivación, Jóvenes con Rumbo, Terapia Grupal y Taller Mosaico (Melissa Ramos A.C.) (Tabla 3.22).

La reconstrucción del vínculo familiar y el contacto frecuente del adolescente con su red de apoyo, se fortalece a través de los programas de apoyo espiritual y las acciones de orientación, atención y vinculación familiar que ofrece el Departamento de Trabajo Social. Durante el periodo que se informa, 18 mil 950 atenciones en programas y acciones de apoyo espiritual, atención a adolescentes, llamadas telefónicas, credencialización de visita familiar y orientación a familiares (Tabla 3.23).



Clase de pintura acrílica, Centro de Internamiento para Adolescentes de Tijuana.

Tabla 3.22 Atenciones psicológicas en los Centros de Internamiento para Adolescentes

Programa	CIA Mexicali	CIA Tijuana	CIA Ensenada	Total
Habilidades para la vida	25	31	14	70
Reconstruyendo vínculos	20			20
Sexualidad humana		2	8	10
Programas psicoeducativos para ofensores sexuales adolescentes	6	3	5	14
Terapia psicológica individual	530	36	448	1,014
Prevención del suicidio	34	90	26	150
Prevención del abuso sexual	15	90	16	121
Autoestima y motivación	10			10
Jóvenes con rumbo		50		50
Terapia grupal	70	30	240	340
Taller mosaico (Melissa Ramos, A.C.)		20		20
Total	710	352	757	1,819

Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Tabla 3.23 Atenciones de trabajo social en los Centros de Internamiento para Adolescentes

Programa	CIA Mexicali	CIA Tijuana	CIA Ensenada	Total
Apoyo espiritual	27	143	52	222
Atenciones a adolescentes	1,393	1,288	2,433	5,114
Llamadas telefónicas	4,502	4,843	2,661	12,006
Credencialización de visitas familiares	77	197	24	298
Orientación a familiares	307	659	344	1,310

Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Por último, se implementó el programa de Atención Verdaderamente nos Preparamos para ser Libres, el cual tiene como objetivo que los adolescentes y jóvenes adultos que egresan de un centro de internamiento sean encaminados hacia una reinserción social efectiva reintegrándolos a su comunidad, dotándolos con las herramientas, valores y hábitos socialmente útiles para que desarrollen aptitudes y actitudes asertivas

que mejoren su calidad de vida, apoyados por las diferentes autoridades, instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles que se integren para la implementación, desarrollo y prevención de la reincidencia. Con este programa se pretende atender las situaciones de vulnerabilidad que se presentan en el contexto familiar, su entorno dentro de la colectividad, las cuales enfrenta el joven al compurgar su sentencia reincorporándose



Día Internacional de la Juventud, CIA Mexicali.

al núcleo familiar, situaciones que generalmente no son las más óptimas, las cuales crean una preocupación genuina en el joven, impactando de una manera negativa en sus emociones de tal manera que lo llevan a desestabilizarse y a recaer en conductas antisociales que transgreden su familia, su entorno y a la misma sociedad.

Con el objetivo de fortalecer la vinculación institucional, educativa, laboral y comunitaria de las personas privadas de la libertad, liberadas y en externación, durante el periodo que se informa, se consolidaron 13 convenios estratégicos con instituciones educativas, organizaciones civiles y entes gubernamentales. Estos acuerdos han fortalecido los procesos de reinserción social a través del acceso a la capacitación técnica y educativa para las personas privadas de la libertad, promoviendo la vinculación y participación activa del sector privado en procesos de inclusión. Además, se ha garantizado la atención integral con perspectiva de género y derechos humanos a poblaciones vulnerables, y se han generado espacios para prácticas profesionales en áreas relacionadas con la criminología, trabajo social, psicología y derecho (Tabla 3.24).

Al promover la consolidación de redes de apoyo comunitario, se logró fortalecer los mecanismos de acompañamiento, formación y reintegración de las personas en conflicto con la ley, ampliar la cobertura de servicios postpenales y reforzar el enfoque de corresponsabilidad social en la atención y seguimiento de los procesos de reinserción, generando impactos positivos tanto dentro de los centros penitenciarios como en el entorno social.

Por otra parte, en colaboración con la Secretaría de Economía e Innovación y la Asociación de Mujeres Mexicanas Jefas de Empresa (AMMJE), se benefició a 20 mujeres con becas para emprendimiento, con el objetivo de promover libertad financiera y prevenir la reincidencia. A través del taller Semillas para un Nuevo Comienzo, se brindaron pláticas enfocadas al empoderamiento de la mujer.

Evaluación y supervisión de medidas y beneficios en libertad

Se brindó atención y seguimiento a los ordenamientos judiciales emitidos por la autoridad judicial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones impuestas a

Tabla 3.24 Convenios de coordinación interinstitucional

Convenios

Instituto de Posgrados en Ciencias Penales y Política Criminal A.C. (INPOCIPE).
Universidad Vizcaya - Patronato Cultural Vizcaya A.C.
Amor, Bondad y Compasión A.C.
Maquiladora MKR S. de R.L. de C.V.
Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California con la Coordinación General de Prevención del Delito y las Violencias.
Sociedad de Criminología y Ciencias Forenses del Noroeste (SOCFOR)
Comunidad de Niños Themis A.C.
Subdirección de la Coordinación de Enlace Operativo de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) en el Estado de Baja California. Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI)
Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad).
Instituto de Bachillerato de Tijuana, S.C. (CEIST Universidad).
Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California con la Coordinación Estatal del Escuadrón Violeta.
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJERBC).
Instituto Municipal para la Juventud del Ayuntamiento de Tijuana (INJUVEN).

Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

las personas imputadas y sentenciadas. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, se llevaron a cabo nueve mil 472 supervisiones con medida cautelar, cuatro mil 753 con suspensión condicional del proceso y dos mil 093 con beneficio preliberacional. Durante el período de enero a octubre de 2025, se continuó con 10 mil 787 supervisiones de medidas cautelares, cuatro mil 528 de suspensión condicional del proceso y un mil 843 de beneficio preliberacional.



Firma de convenio.

Asimismo, con la finalidad de evaluar la viabilidad de la imposición de medidas cautelares no privativas de la libertad para las personas imputadas, entre noviembre y diciembre de 2024, se llevaron a cabo 113 evaluaciones de riesgo procesal. Esta labor continuó entre enero y octubre de 2025 con la realización de 693 evaluaciones adicionales a nivel estatal, permitiendo determinar el riesgo de evasión de las personas imputadas en los procesos.

De la misma forma, durante noviembre y diciembre de 2024, se llevaron a cabo 91 informes de evaluación de riesgo objetivo para personas sentenciadas en el Estado, candidatas a un posible beneficio preliberacional. Entre enero y octubre de 2025, se realizaron 592 informes adicionales.

La supervisión y vigilancia de las medidas cautelares, la suspensión condicional del proceso y los beneficios otorgados se logró a través de diversas acciones, incluyendo la labor de campo con la realización de 335 visitas domiciliarias a personas imputadas, sentenciadas, víctimas y testigos entre noviembre y diciembre de 2024. Durante el período de

enero a octubre de 2025, se efectuaron dos mil 456 visitas domiciliarias.

Finalmente, en cumplimiento con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y con el fin de asegurar el cumplimiento de las medidas y condiciones impuestas por el Órgano Jurisdiccional, en noviembre y diciembre de 2024 se supervisaron a 187 hombres y 26 mujeres, totalizando 213 adolescentes. También se participó en 23 audiencias ante el juez especializado en control para adolescentes. Durante enero y octubre de 2025, se supervisaron a 313 hombres y 37 mujeres, lo que sumó un total de 350 adolescentes, participando en 32 audiencias (Tabla 3.25).

Ejecución de penas y beneficios preliberacionales

En los centros penitenciarios estatales se incrementaron el número de asesorías jurídicas brindadas a la población penitenciaria por medio de Brigadas Jurídicas, reiterando el compromiso de esta

Tabla 3.25 Vigilancia por medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y beneficios preliberacionales por municipio

Actividad	Mexicali, Zona Valle y San Felipe	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada y San Quintín	Total
Supervisión con medida cautelar	7,105	389	1,622	293	1,378	10,787
Supervisión con suspensión condicional del proceso	2,253	240	1,163	211	661	4,528
Supervisión de sentenciados con beneficio judicial	785	53	722	43	240	1,843
Presentaciones periódicas como medida cautelar	32,961	1,452	16,309	2,862	20,465	74,049
Presentaciones de sentenciados con beneficio judicial	5,163	319	6,357	439	2,198	14,476
Presentaciones de sentenciados del orden federal	7					7
Solicitudes de evaluación de riesgo de sustracción	124	24	46	103	509	806
Informes de evaluación de riesgo objetivo	30	588	35		30	683
Entrevista de aval moral y oferta de trabajo beneficios de libertad anticipada	40	511	55	31	82	719
Visitas a domicilios (imputados, víctimas y testigos)	1,580	440	212	139	249	2,620
Visitas domiciliarias a sentenciados supervisados	63	80	10	18		171
Revisiones de cumplimiento de diversos beneficios judiciales otorgados a sentenciados	335	97	582	22	334	1,370
Localizadores electrónicos instalados			7	6		13

Período noviembre de 2024 a octubre de 2025.
Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Administración con la garantía de acceso a la justicia para las personas privadas de la libertad, sus familiares y defensores autorizados. Esto ha permitido asegurar una mayor certeza jurídica respecto a la situación legal de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios. Entre noviembre y diciembre de 2024, se brindaron un mil 525 asesorías jurídicas, y entre enero y octubre de 2025, se proporcionaron cinco mil 246.

Asimismo, se incrementó el número de posibles candidatos acreedores a un beneficio preliberacional o de libertad anticipada, como resultado de la revisión física de cinco mil 561 expedientes jurídico-administrativos. Este proceso buscó asegurar la correcta integración de los expedientes y ofrecer una orientación legal eficiente a las personas privadas de la libertad.

En el mismo sentido, en el período que se informa, se logró la correcta integración de dos mil 190 expedientes jurídico-administrativos, los cuales fueron remitidos a la autoridad judicial competente para su análisis y posible concesión de un beneficio preliberacional. Como resultado de esta gestión, se otorgaron 195 beneficios preliberacionales.

Con el objetivo de responder a la cobertura total de adolescentes sujetos a una medida de sanción no privativa de la libertad, se implementaron diversas acciones de supervisión, como visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, canalización de adolescentes a autoridades corresponsables y recopilación de documentación para informar al Juez de Control Especializado de Ejecución, sobre los avances o retrocesos en las medidas establecidas en el Plan Individualizado de Ejecución.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2024, se atendieron un total de 131 adolescentes, de los cuales 116

eran hombres y 15 mujeres. Se realizaron 57 supervisiones (53 hombres y cuatro mujeres), y se asistió a 24 audiencias, todas relacionadas con hombres, ante el Juez de Control Especializado en Ejecución para Adolescentes.

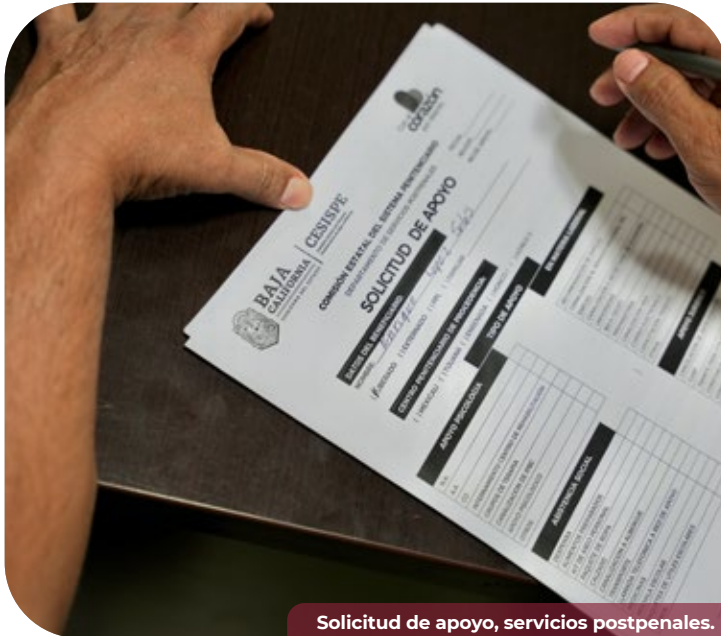
Durante la presente Administración Estatal, otorgamos 28 mil 461 asesorías jurídicas.

Servicios postpenales

Con el objetivo de coadyuvar en el proceso de reinserción y reintegración social de las personas externadas o liberadas, así como de sus familias, se otorgaron apoyos para facilitar el acceso a un empleo, educación y capacitación, superando las dificultades que pudieran presentarse debido a la estigmatización. En el periodo que se informa, se otorgaron ocho mil 074 apoyos de tipo laboral, psicológico, jurídico y de asistencia, beneficiando a 527 mujeres y siete mil 547 hombres.



Mujeres liberadas del Centro Penitenciario de Tijuana.



Solicitud de apoyo, servicios postpenales.

Para identificar las necesidades de las personas privadas de la libertad que estén próximas a ser externadas o liberadas, se realizaron 351 entrevistas en los centros penitenciarios del Estado. Estas entrevistas permitieron proporcionar información clave para la gestión de documentación oficial, acceso a bolsas de empleo y apoyos para facilitar su regreso a sus lugares de origen, contribuyendo así a su reincorporación a la sociedad.

Además, se implementó el programa psicológico Reeducción para Personas Generadoras de Violencia, dirigido a 220 hombres liberados o externados de los centros penitenciarios del Estado. Este programa tiene como objetivo la reducción de conductas violentas la mejora en la comunicación, la gestión de emociones y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Capacitación y profesionalización del personal penitenciario

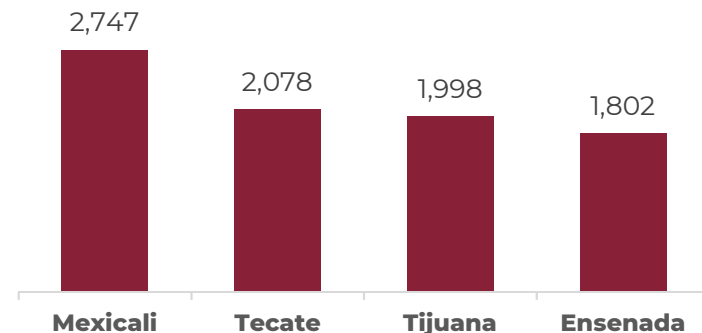
La Administración actual tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo profesional de las y los servidores públicos, atendiendo tanto sus necesidades técnicas como personales. Nuestro mayor interés radica en contar con personal altamente capacitado, con el fin de contribuir al bienestar de la población penitenciaria, siempre en el marco de los Derechos Humanos y las leyes que rigen a las y los Servidores Públicos.

En este sentido, durante el período que se informa, se logró un aumento en la participación en actividades de capacitación, en comparación con años anteriores. Se ofrecen cursos en temas como: Derecho de los Adolescentes en Materia Penal en México, Marco Normativo Institucional del Sistema de Justicia Penal en México, los Organismos Protectores de los Derechos Humanos del Sistema Penitenciario, la Reinserción Social en el Contexto de la Seguridad Pública, Especialización en el Sistema Integral para Adolescentes, y la Ley de Capacitación en Materia de Género para la Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en el Estado de Baja California, Derechos Humanos de las Mujeres Privadas de la Libertad y Derechos Humanos con Enfoque en el Sistema Penitenciario.

Como resultado de estas acciones, en coordinación con diversas universidades e instituciones gubernamentales, en el período de noviembre a diciembre de 2024, se brindaron 10 capacitaciones con la participación de 124 servidores públicos administrativos y de elementos de Seguridad y Custodia Penitenciaria, registrándose 41 participaciones en el municipio de Mexicali y 83 en Tecate.

Entre enero y octubre de 2025, se ofertaron 238 capacitaciones, se alcanzaron ocho mil 625 participaciones en capacitación para el personal del Sistema Penitenciario, de los cuales dos mil 747 participaciones corresponden al municipio de Mexicali, dos mil 078 a Tecate, un mil 998 a Tijuana, y un mil 802 al de Ensenada (Gráfica 3.5).

Gráfica 3.5 Participaciones en cursos



Periodo noviembre de 2024 a octubre de 2025.

Fuente: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

Acceso a la Justicia para las Mujeres



La Gobernadora del Estado y la Directora del Centro de Justicia para las Mujeres sostienen una conferencia mañanera para impulsar acciones en favor de la protección y derechos de las mujeres.

En Baja California, continuamos brindando apoyo integral a las mujeres a través del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), con un enfoque de trabajo colaborativo y participativo. Nuestro objetivo es ofrecer asesoría y acompañamiento especializado, adaptado a las necesidades específicas de las mujeres, niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia de género, asegurando que reciban el apoyo necesario para reconstruir su vida y acceder a un entorno libre de violencia.

Con un equipo multidisciplinario y un enfoque centrado en el respeto a los derechos humanos, se trabaja para garantizar que cada mujer tenga acceso a la justicia, la protección y el acompañamiento necesario para superar las situaciones de violencia que atraviesan, promoviendo así su bienestar y empoderamiento en un entorno seguro.

Atención a víctimas

Recibimos la Administración con un Centro de Justicia en la ciudad de Tijuana que no brindaba servicios, carecía de un Modelo Único de Atención, y operaba con un presupuesto y personal limitados, además de contar con instalaciones inadecuadas. Sin embargo, a cuatro años de la actual Administración, la situación ha cambiado significativamente. Hoy en día, las mujeres de Baja California tienen acceso a tres Centros de Justicia uno en Tijuana, otro en San Quintín y en Mexicali, los cuales son seguros, dignos y brindan un ambiente cálido y de apoyo.

Asimismo, en el Estado, se dispone de 15 salas de entrevistas donde las mujeres que han vivido o viven violencia son atendidas



Sala de entrevistas en San Quintín, donde un equipo multidisciplinario brinda atención integral a mujeres.

por un equipo multidisciplinario. También hemos habilitado tres espacios lúdicos diseñados especialmente para las hijas e hijos de las mujeres que acuden a cualquiera de nuestros Centros de Justicia, con el fin de que la falta de un lugar adecuado para dejar a sus hijos no sea un obstáculo para continuar con sus procesos.

Se han aperturado dos salas de cómputo, donde las mujeres pueden acceder a equipos para temas profesionales, educativos o personales. En estos espacios también se ofrecen distintas capacitaciones que fortalecen sus herramientas profesionales y de conocimiento.

Aunque en los Centros de Justicia se trabaja de manera individual con cada mujer, también se cuenta con espacios destinados a actividades grupales, lo que les permite crear redes de apoyo y amistades que se acompañen mutuamente en sus procesos. Para ello, se dispone de tres salas de empoderamiento, dos salas de talleres productivos y una sala de terapia grupal.

Priorizando la salud de las mujeres, se cuenta con cinco consultorios médicos que ofrecen atención primaria y, en su caso, canalización a una atención médica especializada. Además, estos consultorios permiten la recolección de indicios y evidencias que sirven como soporte en el diagnóstico médico y como prueba pericial en casos penales.



Boutique con ropa, calzado y accesorios donados por particulares a disposición de las mujeres, Mexicali.

Ponemos a disposición de todas las mujeres tres boutiques con ropa, calzado y accesorios donados por particulares, para que puedan acceder a los artículos que necesiten. Es importante destacar, que, en los Centros de Justicia, se ofrece un servicio integral, reconociendo que muchas mujeres llegan a nosotros tras huir de situaciones de violencia, frecuentemente con lo único que tienen puesto. En otros casos, pueden requerir un cambio de ropa para una entrevista de trabajo o una audiencia. Estas boutiques buscan cubrir esas necesidades y brindarles un apoyo adicional en su proceso.

Destacando que, en los Centros de Justicia de Tijuana, San Quintín y Mexicali, se cuenta con módulos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para que las usuarias que lo deseen puedan presentar su denuncia de manera inmediata.

Aunque el crecimiento y progreso de los Centros de Justicia es evidente, seguimos comprometidos con fortalecer aún más los servicios para las mujeres víctimas de violencia. En este sentido, para el 2025, se ha accedido a un subsidio federal otorgado por la Secretaría de las Mujeres, que nos ha proporcionado recursos por un total de 5 millones 504 mil 021 pesos. Estos fondos serán destinados a la adquisición del equipamiento necesario para los Centros de San Quintín, Tijuana y Mexicali.

Además, en Mexicali se contratará con personal especializado para conformar dos cédulas de atención, compuestas por

profesionales en psicología, trabajo social y derecho, quienes se encargarán exclusivamente de atender los casos presentados ante los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres.

Durante el cuarto año de gobierno, se continúa con la capacitación del personal de los Centros de Justicia para las Mujeres. Por un lado, se han impartido cursos de inducción al personal de nuevo ingreso, con el objetivo de familiarizarlos con la misión del Centro de Justicia, así como con los aspectos históricos, normativos y sustantivos que lo rigen. Además, se han ofrecido capacitaciones sobre la construcción social de género, con el fin de sensibilizar a todos los participantes en temas de género mediante acciones de concientización, reflexión y cuestionamiento de actitudes, estereotipos y prejuicios. Esta formación busca impulsar cambios culturales que favorezcan la igualdad sustantiva.

Un tema clave que se refuerza constantemente es el de los Tipos y Modalidades de Violencia. A través de esta capacitación, el personal no solo aprende a identificar los distintos tipos de violencia que enfrentan las mujeres, sino que también adquiere las herramientas necesarias para reconocer la importancia de prevenir la violencia, analizando los factores culturales que contribuyen a su normalización.

Otra capacitación esencial es la de atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia, que proporciona a los colaboradores del Centro las herramientas teóricas, prácticas y emocionales necesarias para identificar, atender y canalizar de manera adecuada, empática y oportuna a las mujeres que lo necesiten. Esta formación se orienta en garantizar un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y no revictimización.

Un punto a destacar es que, durante el cuarto año de gobierno, se brindó una capacitación dirigida al personal masculino del Centro de Justicia, donde con apoyo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) se sensibilizó en materia de género mediante el cuestionamiento y redefinición de los roles tradicionales de género, lo cual propicia un equipo de trabajo más saludable y cohesionado.

“Desde que llegué al CEJUM estaba a punto de morirme, así me sentía, cuando recibí la atención por primera vez de la trabajadora social, solamente lloraba, no podía expresar lo que en ese momento sentía, solo sabía que necesitaba ayuda, me atendió la psicóloga y gracias a sus atenciones pude reencontrarme con mis hijos, ellos se habían alejado de mí porque mi esposo en ese entonces les hacía mala cara, los trataba mal, pero gracias a ustedes ahora me visitan y, yo soy feliz, vivo en paz conmigo misma, disfruto mi tiempo a como yo quiera y no a como alguien diga que así debe ser. Cuando el área jurídica me oriento para tramitar el divorcio, estaba segura que mi esposo no lo firmaría pues muchas veces me dijo que no lo haría y que jamás se iba ir de casa, porque es propiedad mía, aunque el dijera que era propiedad suya, por eso no se quería ir, tras salir la sentencia gracias al área jurídica, lo obligaron a salirse para siempre de mi casa y de mi vida, gracias a todo el esfuerzo de todo el equipo es que ahora soy otra, viví 40 años de malos tratos, me insultaba y me humillaba como mujer, pero ahora sé que ya no más.

También quiero agradecer a CEJUM por la gestión que realizaron con TAXIS del Pacífico es que pude llegar a CEJUM de forma gratuita”.



Usaria del CEJUM, San Quintín.





Inauguración de la Tercera Edición del Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres.

El 15 de agosto de 2025 dio inicio la Tercera Edición del Diplomado Internacional en Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres, en un esfuerzo coordinado por la Secretaría General de Gobierno a través del Centro de Justicia para las Mujeres, Oficialía Mayor del Estado y la Facultad de Derecho, campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California. En este tercer año se otorgaron 27 becas a personas servidoras públicas del Estado.

Empoderamiento de las víctimas y reinserción social

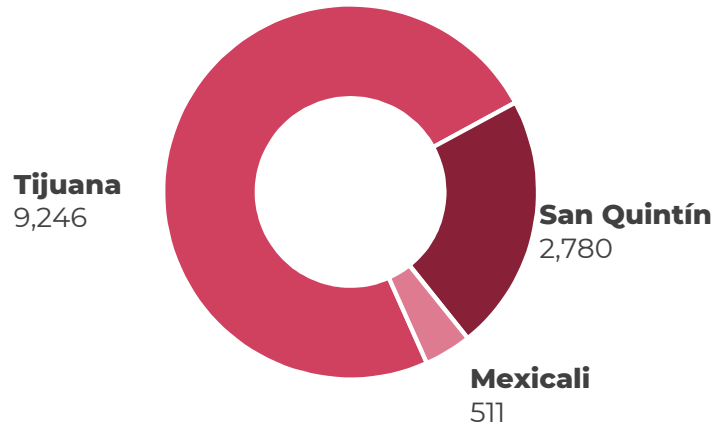
En comparación con el tercer año de gobierno, en 2025, se logró un incremento de casi el doble con un 92% en el número de mujeres que han confiado en los Centros de Justicia, alcanzando un total de 12 mil 537 mujeres atendidas. De este total, entre noviembre y diciembre de 2024, se atendieron a un mil 387 mujeres en los municipios de Tijuana y San Quintín. Para el

período de enero a octubre de 2025, el número de mujeres atendidas ascendió a 11 mil 150, incluyendo también a las mujeres del municipio de Mexicali (Gráfica 3.6).

El servicio más demandado por las mujeres que han sufrido violencia ha sido el jurídico, con más de 16 mil acciones realizadas para resolver sus procesos legales. Durante este periodo, 765 mujeres presentaron una denuncia en los módulos de la Fiscalía General del Estado de Baja California en los Centros de Justicia, y se llevaron a cabo más de un mil 500 audiencias.

Muy de cerca le siguen las gestiones y apoyos brindados por el área de trabajo social, que han otorgado más de 14 mil atenciones. Estas incluyen entrevistas iniciales para identificar el nivel de riesgo de las usuarias, entrega de artículos, búsqueda de albergue o redes de apoyo, así como diversas gestiones económicas, educativas, laborales y trámites de identidad, entre otros.

Gráfica 3.6 Mujeres atendidas en los Centros de Justicia por municipio



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

Además, se realizaron más de 10 mil intervenciones psicológicas, que van desde asesorías hasta intervenciones en crisis, pruebas

clínicas, evaluaciones del estado mental, entre otros servicios. En julio, se implementó el primer grupo de apoyo para mamás de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, quienes recibirán terapia grupal, con ocho a diez sesiones quincenales, para ser acompañadas por personal capacitado durante este proceso tan complejo.

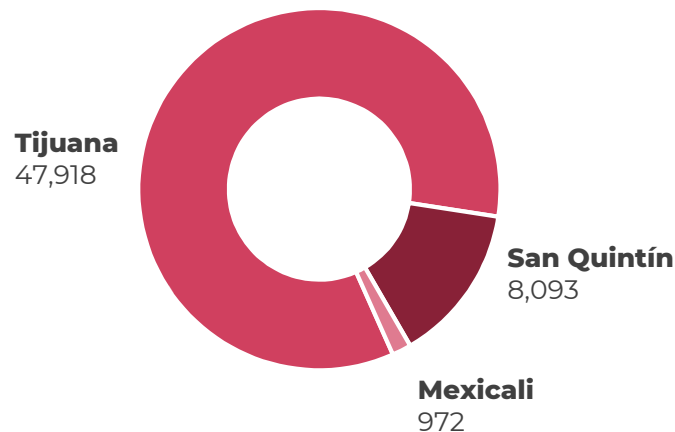
En cuanto a la salud física, se brindaron dos mil consultas médicas. También se otorgaron más de cinco mil servicios lúdicos a las hijas e hijos que acompañaron a sus madres a los Centros de Justicia, asimismo, se brindaron dos mil 800 servicios a niñas y dos mil 200 a niños. En la casa de tránsito, se resguardaron a 183 personas, de las cuales 89 fueron usuarias del Centro y 94 fueron hijas e hijos de las mismas. A estas personas se les otorgaron más de un mil servicios, y 139 fueron canalizadas a refugios externos.

A través del Programa de Empoderamiento, se proporcionaron más de dos mil 700 atenciones. De estas, el 40% se enfocaron



Mujeres de San Quintín en el taller Soy Naturaleza.

Gráfica 3.7 Servicios otorgados en los Centros de Justicia por municipio



Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres.

en el eje personal, contribuyendo a la seguridad, estabilidad y autoestima de las mujeres; el 33% se orientaron a su superación académica, y el 27% restante estuvo dirigido a fomentar su independencia económica.

En total, durante el cuarto año de gobierno, se brindaron más de 56 mil 983 atenciones, intervenciones, asesorías, acompañamientos y servicios, lo que contribuye al cumplimiento

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con la Meta 5.2: “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (Gráfica 3.7).

Cabe destacar que, en el primer año de operaciones del Centro de Justicia para las Mujeres en San Quintín, se atendieron a dos mil 780 mujeres, otorgándoles un total de ocho mil 093 servicios. Este resultado evidencia la gran necesidad que existía en el municipio de contar con un espacio diseñado especialmente para ellas, que respondiera a sus necesidades de atención integral y apoyo.

Alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con la Meta 5.1, que busca “poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”, a través del Programa de Prevención que tiene como objetivo contribuir a la reducción de la violencia y discriminación hacia las mujeres, en el periodo de noviembre a diciembre de 2024, se brindaron pláticas a 613 personas, mientras que, de enero a octubre de 2025, se atendieron a dos mil 940 personas. Del total de participantes en el cuarto año de gobierno, dos mil 723 fueron mujeres y 830 hombres.



“Llevo más de dos años siendo usuaria del CEJUM y estoy muy agradecida porque se me dio mi beca y me acabo de graduar de auxiliar de enfermería y agradezco mucho a la Gobernadora y a los de aquí del CEJUM y les invito a cualquier mujer que tenga algún problema de violencia que venga y busque ayuda aquí al CEJUM, hay muchos beneficios y me siento muy contenta porque ya llevo muchos talleres de velas, de computación, de emprendimiento y pienso seguir superándome, de terminar mi prepa y hay muchos beneficios buenos que pueden obtener de aquí del CEJUM. Los invito y me siento muy agradecida. Gracias”.



Guadalupe López
Usuaría del CEJUM.

Centro de Justicia para las Mujeres en Mexicali



Inauguración del tercer Centro de Justicia para las Mujeres, Mexicali.

Objetivo: Ampliar la cobertura de los Centros de Justicia para las Mujeres en la entidad, con el fin de ofrecer atención especializada, multidisciplinaria e integral a las mujeres y sus hijas e hijos víctimas de violencia de género en el municipio de Mexicali. Este centro concentra, bajo un mismo techo, las instancias competentes para su atención, con el propósito de evitar la revictimización, garantizar el acceso a la justicia y asegurar el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia.

Población beneficiaria: Se estima que, en los primeros 10 años, el centro beneficiará a más de 74 mil mujeres, brindando alrededor de 315 mil servicios en diversas áreas.

Resultados:

Gracias a una inversión conjunta del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal superior a los 62 millones de pesos, el Centro de Justicia cuenta con una construcción de 1,912.02 metros cuadrados, donde se encuentran diversos espacios diseñados para brindar una atención integral. Entre estos, se incluyen una sala de audiencias, áreas especializadas para la atención de niñas, niños y adolescentes, salas de entrevistas para atención psicológica, trabajo social y jurídica, además de talleres productivos, entre otros.

Justicia y Paz Social



Reunión de la Ejecutiva Estatal con el Poder Judicial para fortalecer el Sistema Judicial.

La consolidación de un sistema de justicia eficaz y cercano a la ciudadanía ha sido una prioridad de este gobierno, bajo la premisa de que no puede haber paz social sin un acceso real y equitativo a la justicia. Durante este periodo, se impulsaron reformas judiciales orientadas a hacer más eficiente, transparente y humano el actuar de las instituciones, fortaleciendo con ello la confianza pública y garantizando el pleno respeto de los derechos humanos.

Este esfuerzo integral se refleja en acciones concretas como en la Estrategia Corazones, las brigadas jurídicas en comunidades y centros penitenciarios, así como el impulso de la Ventanilla Violeta. Además, las capacitaciones recibidas nacionales e internacionales han elevado los estándares de la defensa pública. De esta manera, Baja California avanza hacia un sistema de

justicia más humano, transparente y cercano, que responde a las exigencias sociales de justicia pronta y efectiva.

Sistema de Justicia Penal

Se mantiene una comunicación constante con todos los operadores del Sistema de Justicia Penal a través de las Mesas de Judicialización, que se celebran en los siete municipios del Estado. Esto con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación y alcanzar acuerdos para mejorar el funcionamiento del sistema.

Asimismo, se construyó el Sistema Estatal de Indicadores de Evaluación y Seguimiento del Sistema de Justicia Penal (para adultos), el cual permite que las instituciones operadoras registren su propia estadística.



Jornadas comunitarias atendidas por las y los Defensores Públicos.

Además, se han impartido cursos de capacitación y talleres enfocados en el desarrollo de un catálogo de variables, indicadores y unidades de medida para registrar los resultados de las instituciones operadoras del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Por otra parte, en el rubro de infraestructura, el Centro de Justicia Penal de Ensenada ha registrado avances significativos en el edificio de la Fiscalía General del Estado. Como resultado de estos avances, se ha logrado iniciar con el funcionamiento de las siguientes áreas: Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, Unidad de Investigación con Detenido, Grupo de la Agencia Estatal de Investigación Nocturna y la Unidad de Detención y Traslado. Estos avances representan un paso importante hacia la optimización de los procesos y el fortalecimiento de la justicia en la región.

Acceso a la defensoría jurídica

Como parte de los esfuerzos impulsados, se ha buscado consolidar a la Defensoría Pública como un pilar fundamental en la defensa de los derechos humanos, la equidad y el acceso a la justicia. Para lograrlo, se ha trabajado de manera constante en fortalecer tanto sus recursos como su personal. Su evolución no es producto de la casualidad, sino el resultado de una serie de mejoras institucionales, capacitación continua, expansión territorial y una mayor apertura hacia los grupos vulnerables.



Jornadas comunitarias atendidas por las y los Defensores Públicos.

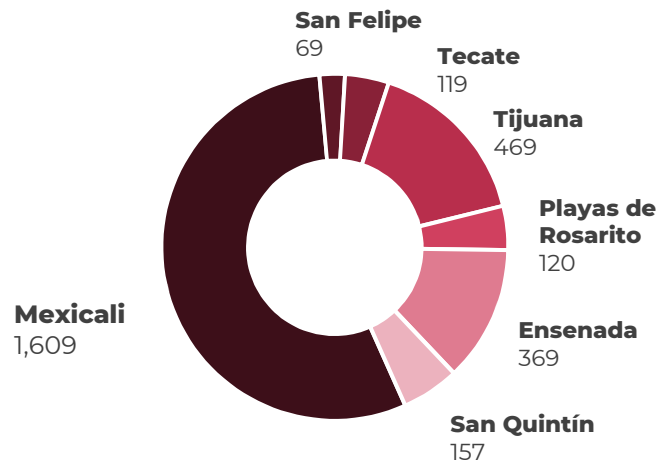
La meta es clara: dignificar la defensa pública, transformándola en una fuerza imparcial, humana y efectiva.

Gracias a esta sinergia, se ha logrado proporcionar orientación jurídica gratuita y representación legal a personas en situación de vulnerabilidad, atendiendo casos urgentes como violencia familiar, pensiones alimenticias, procesos penales y conflictos legales no resueltos.

Estos servicios se han llevado directamente a las comunidades de atención prioritaria, a través de la Estrategia Corazones. Estas acciones no solo brindan soluciones legales inmediatas, también fortalecen la cultura de la legalidad y reafirman el compromiso institucional de acompañar a las personas en el ejercicio pleno de sus derechos. Este modelo de cercanía, impulsado desde el territorio y no desde el escritorio, refleja una visión de gobierno sensible, presente y profundamente humano.

De lo anterior, se han obtenido resultados en los siete municipios del Estado, atendiendo a 299 personas entre noviembre y diciembre de 2024, y a dos mil 613 personas entre enero y octubre de 2025, a través de 96 jornadas realizadas en diversas localidades de Baja California. Gracias al liderazgo de la Gobernadora Marina del Pilar, hoy podemos afirmar con certeza que en Baja California la justicia está llegando a donde antes no llegaba (Gráfica 3.8).

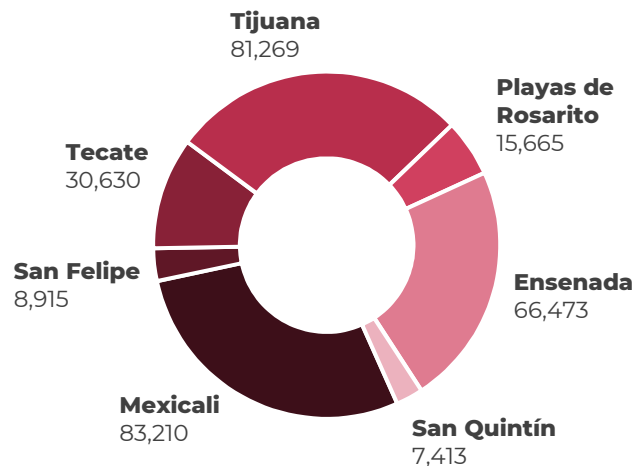
Gráfica 3.8 Personas atendidas en las Jornadas Comunitarias



Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

La transformación que ha experimentado la Defensoría Pública, es profunda y real. Sus logros nos orientan a un camino claro; formación especializada y continua, con un enfoque particular en la perspectiva de género. Estos cambios han permitido un incremento en el número de atenciones brindadas durante el periodo informado, otorgando 293 mil 575 asesorías legales gratuitas, lo que representa 25% más en comparación con el 2024. También se logró incrementar los juicios promovidos

Gráfica 3.9 Asesorías jurídicas brindadas en materia civil, familiar, administrativa, laboral y penal a la ciudadanía



Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

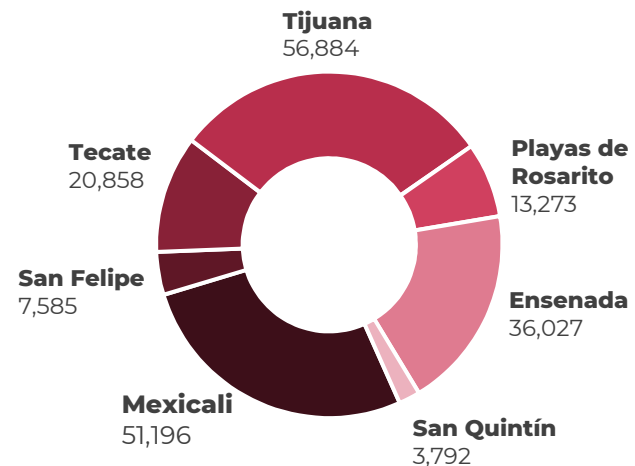


Jornada Comunitaria "Defensoría con Corazón".

con defensa legal gratuita en un 20% mayor comparado con el 2024, pasando de 156 mil 289 a 189 mil 615 procesos en 2025 (Tabla 3.9 y 3.10).

Como resultado de un proceso constante de formación y actualización con un enfoque en derechos humanos e interseccionalidad, nuestras defensoras y defensores públicos están mejor preparados para ofrecer una defensa legal de

Gráfica 3.10 Juicios iniciados promovidos con defensa legal gratuita



Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.



“Gracias a Dios fue muy buen trato de los licenciados en la asesoría legal que me ofrecieron y me resolvieron todas mis dudas”.



María Espinoza
Ama de casa
Villas del Rey, Ensenada.

calidad, conforme a los más altos estándares nacionales e internacionales. Están al tanto de los cambios legislativos, los nuevos criterios jurisprudenciales, y cuentan con herramientas actualizadas que les permiten actuar de manera efectiva en cada etapa del proceso, ya sea en materia penal, laboral, familiar, civil o administrativa.

Estas acciones no solo mejoran los resultados en los tribunales, sino que también fortalecen el acceso a la justicia para todas y todos. Porque una defensa técnica adecuada no debe ser un privilegio, sino un derecho, y en Baja California estamos garantizándolo con compromiso y profesionalismo.

En esa misma línea, nuestras y nuestros servidores públicos han sido capacitados en perspectiva de género y en atención a grupos prioritarios, participando activamente en el Subprograma de Justicia con Perspectiva de Género, al que se inscribieron más de 60 participantes de la Defensoría Pública del Estado. Estas acciones no solo mejoran la sensibilidad de los defensores ante casos de género, sino que también tienen un impacto directo en la obtención de decisiones judiciales más equitativas, respetuosas y basadas en derechos.

Asimismo, se continúa certificando y capacitando a nuestro personal en el Estándar de Competencia “EC0539: Atención



Capacitaciones recibidas en colaboración con la Defensoría Pública del Condado de San Diego.



Capacitaciones recibidas en colaboración con el Instituto Estatal de Defensoría Pública del Estado de Coahuila.



presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, alcanzando un total de 34 personas servidoras públicas certificadas y 46 capacitadas en el tema. Esto ha permitido una mejor detección y canalización de mujeres víctimas de violencia, garantizando una atención más adecuada.

También nos ha permitido fortalecer el programa Ventanilla Violeta, avanzando hacia la consolidación de un sistema especializado en la atención de la violencia de género. A través de colaboraciones con diversas instancias a nivel estatal y municipal, se firmó en 2025 un convenio de colaboración con el Escuadrón Violeta, lo que suma esfuerzos institucionales para ofrecer una respuesta más eficaz, oportuna y sensible a las personas que enfrentan situaciones de violencia de género.

En total, se logró atender de manera integral a 322 mujeres entre noviembre y diciembre de 2024, y a un mil 976 mujeres de enero a octubre de 2025. De estas, 70 madres autónomas obtuvieron la Tarjeta Violeta, como resultado de la estrecha

coordinación entre la Consejería Jurídica y la Secretaría de Bienestar.

Además de lo mencionado, queremos resaltar una de las acciones más sensibles y humanas impulsadas en esta Administración como son las brigadas de asesoría legal en los Centros de Reinserción Social del Estado. Durante estas visitas, nuestras defensoras y defensores públicos brindaron atención personalizada a las personas privadas de la libertad, resolviendo sus dudas legales, promoviendo beneficios penitenciarios y, lo más importante, escuchando con respeto y profesionalismo.

Durante el periodo informado, se lograron realizar brigadas jurídicas con un enfoque especial en la población femenina, ya que, como es bien sabido, las mujeres privadas de la libertad enfrentan condiciones de mayor abandono, invisibilidad y discriminación. Muchas de ellas son madres, víctimas de violencia, o llegaron a prisión sin haber tenido acceso a una defensa adecuada. Por ello, esta Gestión Estatal asume el



compromiso de no solo representarlas jurídicamente, sino también de estar presentes, acompañarlas en su proceso y formar una red de apoyo integral.

Por ello, en coordinación con instituciones hermanas como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto de la Mujer y el Centro de Justicia para las Mujeres, se han llevado a cabo jornadas integrales en los Centros de Reinserción Social de todo el Estado, enfocadas específicamente en mujeres.

Durante estas visitas, se brinda atención jurídica gratuita en temas penales, familiares y de ejecución de sentencia, así como orientación en derechos humanos, con un enfoque de género e interseccionalidad. También se canalizaron casos urgentes como violencia institucional, falta de acceso a la salud y separación injustificada de sus hijas e hijos. Y lo más importante, se ofrece una presencia institucional que les transmite que no están solas.

Desde la Defensoría Pública, se continuará trabajando tanto dentro como fuera de los muros, convencidos de que una

sociedad más justa se construye desde el reconocimiento, la reparación y la dignidad de quienes han sido históricamente olvidados.

Estas acciones han beneficiado directamente a más de 116 mujeres privadas de la libertad, brindándoles asistencia legal en beneficios penitenciarios, estudios y trámites esenciales.

De igual manera, se celebran de manera constante las brigadas jurídicas denominadas “Justicia por delante” que han alcanzado un total de 485 personas privadas de su libertad entre noviembre y diciembre de 2024, y dos mil 321 personas de enero a octubre de 2025.

Uno de los logros más destacados de esta Administración ha sido la colaboración constante entre los operadores de justicia, lo que permitió la firma del Acuerdo de Coordinación Interinstitucional para la Agilización, Eficacia y Eficiencia del Sistema de Justicia Penal, en sus vertientes de Soluciones Alternas y Formas de Terminación Anticipada del Procedimiento Penal.



Capacitación a los Defensores Públicos.

La celebración de audiencias efectivas en materia penal en Baja California representa un avance significativo en la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio y oral, el cual promueve un modelo más transparente, eficiente y respetuoso de los derechos humanos.

Un beneficio esencial es la celeridad con la que se desarrollan los procesos. La oralidad y la concentración de actuaciones en audiencias específicas permiten que los casos avancen de manera más ágil, evitando retrasos innecesarios y reduciendo significativamente el tiempo que una persona puede permanecer privada de la libertad de forma preventiva. Esto está alineado con el principio constitucional de justicia pronta y expedita, consagrado en nuestra Constitución Mexicana, y responde a una exigencia social cada vez más demandante.

Además, el desarrollo de audiencias fortalece los principios de inmediatez y contradicción. Esta dinámica no solo asegura un mayor respeto a los derechos de nuestros representados, como la presunción de inocencia y la defensa adecuada, sino que también otorga a la víctima un papel más activo dentro del proceso penal, permitiéndole ser escuchada, participar en las etapas procesales y exigir reparación del daño.

“Gracias por todas las atenciones que he tenido sobre mis dos asuntos. Le doy muchas gracias a la Gobernadora del Estado porque recibí asesoría legal gratuita”.



Ana Lucia Piña Cabrera
Vendedora de ropa en sobre ruedas,
El Chicote, Tijuana.



Este avance resulta especialmente relevante en un contexto como el de Baja California, donde históricamente ha existido una alta demanda social por mayor justicia, transparencia y seguridad jurídica.

Cultura de Protección Civil



Con el objetivo de fortalecer y consolidar las acciones del Gobierno del Estado, priorizando la prevención, la gestión de riesgos y la participación ciudadana, se busca minimizar los impactos causados por fenómenos perturbadores. En este sentido, en la presente Administración Estatal, se están llevando a cabo acciones continuas para garantizar un fortalecimiento constante, con el fin de proteger y salvaguardar a los ciudadanos de Baja California.

Protección civil y gestión integral de riesgos

Siendo los temas preventivos una de las estrategias medulares de la protección civil, el Gobierno del Estado continúa fortaleciendo los protocolos de monitoreo y análisis de riesgos asociados a fenómenos perturbadores que podrían afectar a la

ciudadanía. En este sentido, entre noviembre y diciembre de 2024, se emitieron 140 reportes diarios sobre las condiciones meteorológicas y afectaciones en los municipios. Además, se realizaron 22 verificaciones de medidas de seguridad a predios, edificios e instalaciones en el Estado, y se emitieron 12 opiniones técnicas o de riesgos.

De igual manera, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que asisten o laboran en establecimientos, durante noviembre y diciembre de 2024, se revisaron 315 programas internos de protección civil y se emitieron 68 anuencias para la realización de eventos masivos en la entidad. Asimismo, entre enero y octubre de 2025, se continuó con las tareas de monitoreo, emitiendo 416 reportes sobre las condiciones meteorológicas y afectaciones, realizando 97 verificaciones de medidas de seguridad, y emitiendo 35



Capacitación al personal del Departamento de Bomberos de San Felipe.

opiniones técnicas sobre riesgos. Además, se revisaron 477 programas internos de protección civil y se otorgaron 310 anuencias para la realización de eventos masivos, lo que contribuye a la seguridad de más de un millón 562 mil personas que asisten a dichos eventos.

Para la presente Administración Estatal, es fundamental contar con instrumentos de planeación que proporcionen información confiable para garantizar la integridad de las personas. En este sentido, en el mes de octubre se concluyó la elaboración del nuevo Atlas de Riesgos del Estado, el cual se constituye como una herramienta innovadora que facilita la consulta tanto a las autoridades gubernamentales como a la población en general. Este Atlas permite conocer los fenómenos peligrosos y las vulnerabilidades de una zona específica, sirviendo para identificar, analizar y evaluar los riesgos a los que está expuesta una comunidad. Así, se facilita la toma de decisiones informadas en materia de prevención, mitigación y gestión de desastres.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la gestión integral de riesgos mediante acciones preventivas a favor de los

bajacalifornianos, en el periodo que se informa, se realizaron 52 eventos de capacitación, tales como pláticas, cursos y talleres dirigidos a todos los sectores de la población, alcanzando un total de un mil 880 personas. Es relevante destacar que el curso sobre el sistema de comando de incidentes ya se encuentra incluido en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSPC-2019.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y con el fin de resaltar la participación de las servidoras públicas en temas de protección civil, durante el periodo que se informa, se realizaron cinco capacitaciones dirigidas exclusivamente a mujeres de las áreas de protección civil, bomberos, Cruz Roja y otras dependencias estatales, capacitando a 148 mujeres en temas relacionados con el sistema de comando de incidentes y manejo de materiales peligrosos.

Con la finalidad de llegar a la población más vulnerable, se implementó un programa de capacitación sobre la Elaboración y/o Actualización de Programas Internos de Protección Civil, preparando a los representantes de 85 casas hogar en el Estado. Además, con el propósito de promover y fomentar la



“Les doy las gracias a los paramédicos de protección civil por apoyarnos, tuvo una alergia y ellos la atendieron, se portaron muy bien con ella.”



Kyara García Mendoza
Usuaria del Parque Esperanto en Tijuana.

autoprotección, se organizaron dos simulacros estatales de evacuación, en los que participaron más de 415 mil personas de todos los sectores de la población.

En junio de 2025, se emitió la convocatoria para la expedición y/o revalidación de registros de agentes consultores capacitadores en protección civil, recibiendo en el periodo que se informa 78 solicitudes de candidatos que apoyarán en las tareas de

prevención, proporcionando capacitación y asesorías para fortalecer la gestión integral de riesgos de desastre en el Estado.

El 30 de junio de 2025, a través de la Secretaría General de Gobierno, Oficialía Mayor de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, entre



Reunión del Consejo Estatal de Protección Civil, Tijuana.



Operativo incendio forestal en San Pedro Mártir.

otras dependencias estatales, se instaló el Comité Técnico del Fondo Estatal de Desastres Naturales en Baja California, con la finalidad de responder de forma eficiente y rápida ante cualquier emergencia o agente perturbador.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno de manera multidisciplinaria, en noviembre de 2024 se llevó a cabo la sesión del Consejo Estatal de Protección Civil, con el fin de coordinar las acciones preventivas que se implementarán durante la temporada invernal y de lluvias 2024-2025.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, se participó en nueve operativos de emergencias, enfocados en la atención de fenómenos como lluvias, deslizamientos, nevadas, entre otros. Además, se participó en 15 reuniones multidisciplinarias.

En junio de 2025, se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Estatal de Protección Civil, en la cual presentamos las acciones preventivas a implementar durante la temporada de incendios forestales 2025. Asimismo, se realizaron cinco sesiones del Comité de Emergencias.

De enero a octubre de 2025, se colaboró en 45 operativos de emergencias y/o especiales para la atención de los fenómenos perturbadores que se registraron en la entidad y se participó en 95 reuniones de coordinación para establecer estrategias destinadas a proteger a la ciudadanía.

Ejemplos destacados de estas acciones fueron nuestras intervenciones en los operativos interinstitucionales derivados de incendios forestales, el primero fue en junio de 2025 durante los nueve incendios suscitados en diferentes zonas de Tecate y el segundo en el mes de agosto durante los cinco incendios originados en la Sierra de San Pedro Mártir y Sierra de Juárez en



Personal de Protección Civil de Mexicali brindando apoyo y vigilancia en evento masivo.

la ciudad de Ensenada. Gracias a los esfuerzos coordinados de los tres órdenes de gobierno y a la colaboración del Gobierno de California, Estados Unidos, quien participó específicamente en el operativo en Tecate, se lograron mitigar con éxito las contingencias.

A través del Grupo de Respuesta Especializada Inmediata en el periodo que se informa, se han brindado 424 atenciones prehospitalarias y de protección civil en el Parque Esperanto en la ciudad de Tijuana, adicionalmente, se ha participado en operativos especiales durante eventos de gran relevancia como la Serie del Caribe en Mexicali, Semana Santa, Carnaval de San Felipe, Baja 250 en San Felipe, Tianguis Turístico, Paseo Ciclista Rosarito-Ensenada, Medio Mataron en Tijuana, entre otros. Con la finalidad de profesionalizar a los integrantes de este grupo, se les brindó capacitaciones en temas como rescate agreste y

operaciones aéreas, curso binacional forestal, vuelos tácticos y reconocimiento aéreo con drones equipados con cámaras termográficas, entre otros.

Como parte de la coordinación institucional del Gobierno del Estado con el sector privado, se realizó el evento denominado “Protocolo de Actuación para la Atención a Emergencias por Fuga, Derrame, Incendio o Explosión de Hidrocarburos y/o Materiales Peligrosos en instalaciones o equipos de PEMEX”, que contó con la participación de más de 250 personas, incluyendo representantes de los tres niveles de gobierno y organismos de la sociedad civil.

Asimismo, se realizaron diversas capacitaciones sobre el manejo de emergencias con hidrocarburos y químicos, en las que participaron 50 personas.



Personal brinda atención médica en evento masivo.

Reconociendo la labor del personal de las corporaciones de bomberos que salvan vidas y protegen el patrimonio de las y los bajacalifornianos, en agosto de 2025, se celebró la Segunda Competencia Estatal de Bomberos de Acero, en la que participaron bomberos de los siete municipios del Estado, como parte del reconocimiento a su dedicación y valentía en la lucha contra el fuego, la atención prehospitalaria, el rescate y salvamento, y la respuesta a emergencias causadas por fenómenos perturbadores.

“Quiero agradecer a todo el equipo de la H. Coordinación Estatal de Protección Civil de Baja California por el excelente trato, profesionalismo, y la destacada coordinación y colaboración brindada durante la planeación y ejecución de los eventos masivos recientes. Su participación ha sido clave para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los asistentes, así como para el desarrollo exitoso de las actividades.

Apreciamos profundamente la disposición, el compromiso y la eficiencia con la que atendieron cada una de las situaciones, siempre con actitud proactiva y espíritu de servicio. Reconocemos el esfuerzo conjunto que implica trabajar en este tipo de eventos, y valoramos enormemente la confianza y el trabajo en equipo que hemos construido. Esperamos seguir contando con su valioso apoyo en futuras colaboraciones”.



Marco Antonio Martínez López
Gerente General CYAPEM / Promotor de Eventos.



“Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Coordinación Estatal de Protección Civil y a todo su valioso personal por la labor que realizan día con día.

Gracias por su compromiso, su entrega y por brindarnos siempre una atención cálida y profesional, tanto a quienes colaboramos como asesores como a la población en general. Su trabajo no solo protege, también inspira. Me honra poder coincidir y aprender de ustedes”.



Lic. Marlene Ayala Ibáñez
Asesora Consultora Capacitadora Externa.



“Buenos días, estoy aquí en el parque de La Presa me atendieron los jueves de protección civil con su equipo para tomar presión y la glucosa, realmente son muy profesionales, me gusto la forma en que me atendieron, llegue con ellos porque me sentía un poquito mal y aquí lo están haciendo bien, que bueno que nos están apoyando”.



Francisco Javier Gómez Carrillo
Usuario del Parque Esperanto Tijuana.

